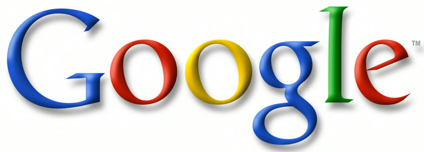
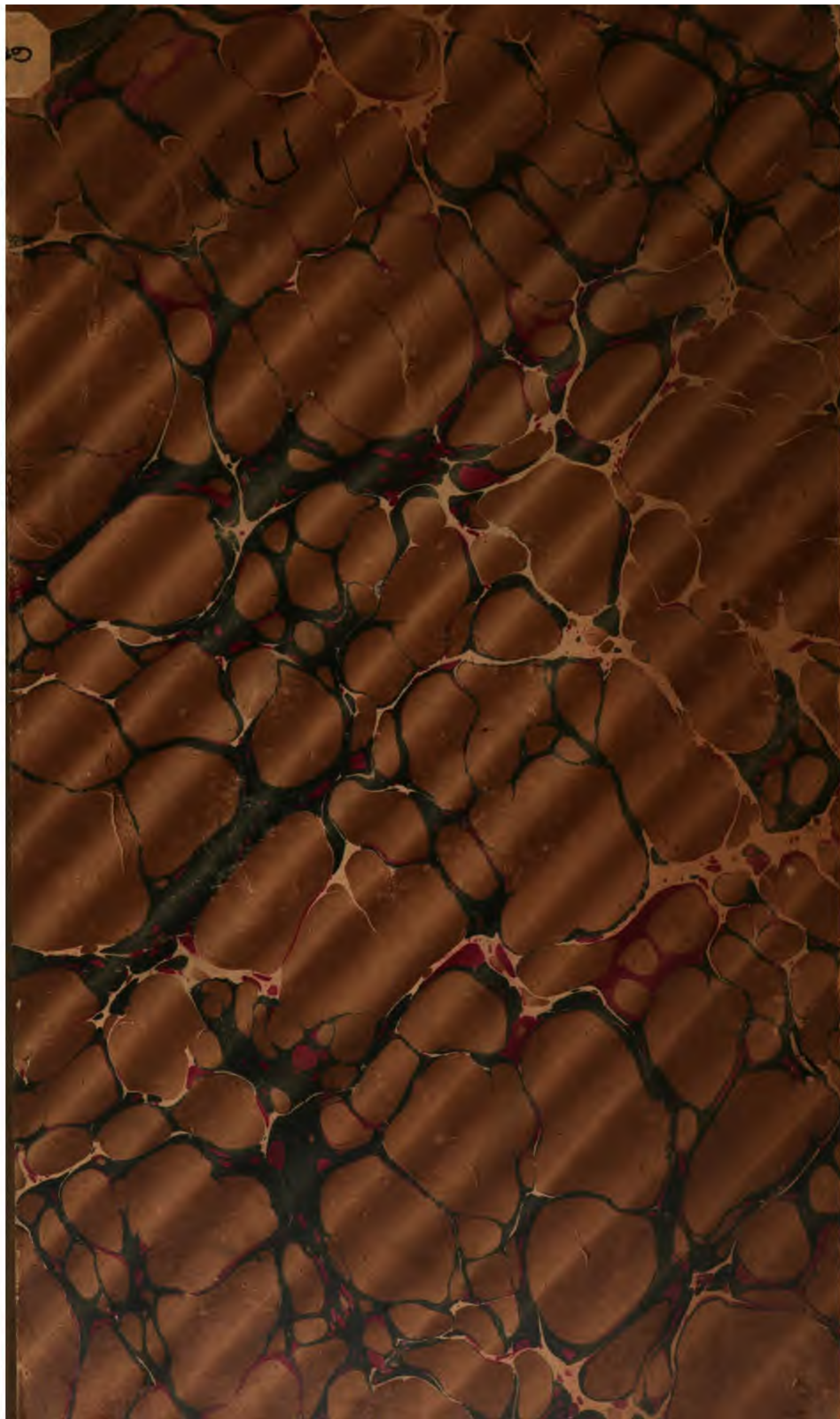


de Honduras 1903



La República de Honduras

BREVE RESEÑA

Para la Exposicion de San Luis, Missouri.

Estados Unidos de América

PUBLICACION ESPECIAL DE LA DIRECCION DE ESTADISTICA



TEGUCIGALPA
Tipografía Nacional — Tercera Avenida E. — Número 42
1903

INDICE

ANTECEDENTES

MINISTERIO de GOBERNACION

Tegucigalpa: 19 de agosto de 1903.

Señor Director General de Estadística.—Presente.

Le trascribo el oficio que en esta fecha me ha dirigido el señor Ministro de Fomento, para que se sirva Ud. adicionar y enmendar el opúsculo á que se refiere, el cual le remito.

"Tegucigalpa: 19 de agosto de 1903.—Señor Ministro de Gobernación.—P.—Con fecha 15 de julio último, el Gobierno de esta República aceptó la invitación que le hizo el Honorable John Rice Chandler, comisionado por la *Louisiana Purchare Exposition*, para concurrir á la Exposición Internacional que, para conmemorar el centenario de la compra de la Luisiana, tendrá lugar en la ciudad de San Luis, EE. UU. de Norte América, el año de 1904.—En esta virtud, me permito excitar á Ud., para que, si lo cree conveniente, disponga que el Director General de Estadística, con los últimos datos que se han obtenido, adicione y enmiende el opúsculo que remito á Ud., por separado, el cual, á mi juicio, da á conocer sucintamente á Honduras, en su aspecto físico.—Quedo de Ud. muy atento y S. S. —*Alberto Membreño.*"

De Ud. atento S. servidor.

D. GUTIÉRREZ.

LA REPUBLICA DE HONDURAS

BREVE RESEÑA

ada de
los 13
el Me-

el mis-
acífico
emala.



Extensión territorial

La superficie del territorio de la República de Honduras se calcula, aproximadamente, en 45.000 millas geográficas cuadradas.

Sus costas sobre el Atlántico miden 400 millas, y 60 por el Pacífico, según Squier.

Islas y puertos

Honduras posee islas importantes en ambos océanos: en el Atlántico, y á 36 millas de la costa, está el grupo llamado Islas de la Bahía, siendo las principales: Roatán, Guanaja, Utila, Barbereta, Morat y Elena. Este archipiélago forma uno de los departamentos en que está dividida la República; tiene por cabecera la ciudad de Roatán, con 3.000 habitantes, en la isla de su nombre. Esta isla es la mayor del grupo y tiene 45 kilómetros de largo por 6 de ancho; su clima es sano y sus tierras fértiles. Produce especialmente frutas.

En el Pacífico, sobre el Golfo de Fonseca, tiene Honduras las islas del Tigre, Zacate Grande, Exposición, Güegüensi y otras menores. La mayor de estas islas, es Zacate Grande, pero la más notable es la del Tigre, por estar situada en ella la ciudad de Amapala, que es el puerto más importante de la República, en el Pacífico. Esta isla tiene 11 kilómetros de largo por 6 de ancho. Su población es de 4 á 5.000 habitantes, estando concentrada casi toda en el puerto

de Amapala. En éste se recibe la mayor parte de las importaciones de mercaderías, y de allí se transportan en pequeñas embarcaciones á los puertos menores del litoral, que son, entre otros: San Lorenzo, La Brea, El Pedregal y El Aceituno. La importación del año económico de 1901 á 1902, por el puerto de Amapala, montó á 67.505 bultos de mercaderías, con un peso de 3.629.374 kilos, y un valor de $ 2.119.995.83.

Los puertos principales en el Atlántico, son: Roatán, Trujillo, La Ceiba y Puerto Cortés, y los de segundo orden, Tela, Utila é Iriona.

El movimiento de importación en estos puertos, en el indicado año, fué el siguiente:

	Bultos	Kilos	Valor
Puerto Cortés.........	69.524	8.266.244	$ 1.416.925.54
Trujillo..................	57.459	1.395.440	303.496.67
La Ceiba.................	214.410	1.588.857	420.239.48
Roatán....	10.196	302.616	77.511.65
Iriona..	2.594	90.821	38.992.42

Aspecto físico, tierras y montañas

Honduras es un país muy montañoso, y de esa condición derivaron su nombre los conquistadores españoles.

La Cordillera de los Andes atraviesa la República de Noroeste á Suroeste, destacándose de ella varios ramales hacia las costas y otros rumbos. Las principales montañas, son: las del Merendón, Celaque, Opalaca, Puca, Opatoro, Cerro de Hule, las de La Paz, Comayagüa, Sulaco, Yoro, Olancho y San Marcos.

La población más alta es la de Guajiquiro, en el departamento de La Paz, á 5.265 pies ingleses sobre el nivel del mar.

Entre los ramales de la Cordillera se extienden innumerables y hermosos llanos, distinguiéndose, por extensos y fértiles, los de Comayagua, Santa Rosa y Olancho.

La montaña del Merendón sigue el rumbo del Noroeste y toma sucesivamente los nombres de Gallinero, Grita, Espíritu Santo y Omoa.

Esta última sierra domina el Golfo de Honduras á una altura aproximada de 8.000 pies ingleses.

Las montañas de Celaque, del Merendón y Pacaya, forman el valle de Sensenti, en el departamento de Santa Bárbara.

Las montañas de Opalaca ó Intibucá y las de Puca, al Este de las de Selaque, alcanzan alturas hasta de 10.000 pies sobre la superficie del mar. Un ramal de esta cordillera, llamado Montecillos, se dirige hacia el Norte, entre los valles de Otoro y de Comayagua, bifurcándose en seguida y formando en esta bifurcación la cuenca del Lago de Yojoa.

Las montañas de Comayagua están situadas al Este del valle del mismo nombre, y forman un grupo muy importante de la cordillera. Su parte meridional toma el nombre de Montañas de Lepaterique. De esta parte de la cordillera, se destaca el ramal llamado Cerro de Hule y el de Zacualpa.

Las montañas de Sulaco se encuentran en el centro de la República, al Noroeste de las de Comayagua, y de ellas se desprenden las de Misoco, al Noroeste, y de Pijo, al Norte.

La cordillera sigue de allí en dirección Sureste, bajo las diferentes denominaciones de montañas de Chile, Macuelizo y San Marcos hasta el cerro Frijolillo, poco antes de penetrar á Nicaragua. Hay algunas cimas volcánicas, pero ninguna en actividad. Por eso es Honduras la única de las Repúblicas de la América Central que no está sujeta á los estragos de las convulsiones volcánicas, que con frecuencia se dejan sentir en ésta y que recientemente han tenido lamentables consecuencias en Guatemala. Ultimamente ha dado algunas muestras de actividad el pequeño volcán El Naranjito, en el departamento de Gracias.

Dada la configuración del terreno, hay en la República gran variedad de climas, desde los más frescos y aún fríos en las alturas, hasta los más ardientes en la costa, siendo los primeros excepcionalmente salubres, y sólo malsanos los de las costas bajas y pantanosas.

Las estaciones más bien marcadas, son las que en el país se denominan invierno y verano. Llámase verano, la época del año en que no llueve, que es de noviembre á abril, en la mayor parte del territorio; é invierno, los meses restantes del año, en los cuales ordinariamente llueve. En las costas del Norte, dura el verano de abril á agosto, por excepción.

El territorio de Honduras abunda en suelos feraces y bien regados, propios para todos los cultivos, y en ellos pueden encontrar campo para su actividad y la más lisonjera retribución, el capital extranjero y aquellas inmigraciones laboriosas que buscan espacio para el trabajo. El Gobierno brinda concesiones halagadoras y garantías á los capitalistas que en el país se establecen, y concede tierras y protección á los inmigrantes que á la agricultura se dedican.

Alturas (pies ingleses.)

Nacaome	110
Pespire	300
Paso de Moramulca	390
La Venta	1.960
Sabanagrande	3.030
Nueva Arcadia	4.165
Cerro de Hule	4.690
Rancho Quemado	3.310
Tegucigalpa	3.000
Protección	4.000
La Cuesta Grande	4.050
Comayagua	1.650
Agua Salada	3.950
Ococona	4.350
Siguatepeque	3.125
La Trinchera	3.550
Taulabé	1.500
La Cúspide	2.150
San José	1.750
Agua Blanca	1.100
Santa Bárbara	750
Guajiquiro	5.265
La Esperanza	4.950
Gracias	2.550
Santa Rosa de Copán	3.400

Ríos

Dos vertientes tienen los ríos de Honduras: la del Atlántico y la del Pacífico, determinadas por las montañas.

Numerosos son los ríos que desembocan en el Atlántico, de los cuales muchos son navegables en distancias de consideración. Los más importantes, son los que siguen:

El CHAMELECÓN, que riega los departamentos de Copán, Santa Bárbara y Cortés; nace en la falda oriental de la montaña del Gallinero, en la cordillera del Merendón, á pocas leguas al Noroeste de Santa Rosa, y corre al pie de esa cordillera, paralelamente con el río San-

tiago. Este río está unido con la Laguna de Alvarado, por un canal abierto por La Ulúa Comercial C.°, concesionaria de la navegación en él. Dicha Compañía piensa establecer un astillero en esta laguna, y unirla por medio de otro canal con la bahía de Puerto Cortés.

El ULÚA, formado por la reunión de los ríos Venta ó Santiago, Blanco y Humuya. El primero de estos tres nace en la falda occidental del cerro La Canguacota, al Sur del valle de Sensenti, departamento de Copán; toma muchos nombres á lo largo de su curso, llamándose, sucesivamente, Valle, Alax, Higuito, Talgua y Venta ó Santiago, cuando entra en el departamento de Santa Bárbara. Recibe como afluentes principales, el Mejocote, que viene de la montaña de Celaque, y el Santa Bárbara, que recoge las aguas de las cordilleras de Montecillos y Opalaca. El Humuya está formado por los ríos Guangololo, que baja de la montaña del Cedral; por el Jupuara, que viene de las montañas de Lepaterique; y por el San José, que nace en las de Zambrano, á inmediaciones de la Villa de San Antonio. Se reunen estos tres ríos en el paso llamado La Maradiaga, punto desde el cual toma esta corriente el nombre de Humuya. Atraviesa el Valle de Comayagua, de Norte á Sur, y después de regar también el de El Espino, continúa su curso entre los departamentos de Yoro y Cortés y recibe las aguas del Sulaco, que baja de la cordillera de esa misma denominación. El río Blanco es uno de los desagües del Lago de Yojoa; tiene una corriente estrecha, profunda y rápida, y á una milla del lago desaparece, porque corre subterráneo, dos ó tres leguas. Estos ríos se unen al Norte del Lago de Yojoa, y desde esta unión hasta su desembocadura, en el Atlántico, toma el caudal de aguas el nombre de Ulúa, regando el extenso valle de Sula, uno de los más fértiles del territorio y donde ha tomado gran desarrollo el cultivo del banano. La cuenca del Ulúa, tomándola desde el origen del río, comprende la tercera parte de la extensión del país, y es navegable cincuenta y dos leguas al interior, por vapores pequeños, en todo tiempo, y en la estación de las lluvias, hasta la confluencia del Humuya con el Sulaco. La Ulúa Comercial C.° es también concesionaria de la navegación de este río, que una vez realizada conforme á la contrata, establecerá una facil comunicación entre la costa Norte de la República y los departamentos de Yoro y Olancho, la cual podrá ser aprovechada también por algunos pueblos de los departamentos de Tegucigalpa y Comayagua, por medio de la carretera que la misma compañía está construyendo desde Bajo Grande hasta Guayape.

El LEAN ó RÍO DE LOS LEONES, nace al Noroeste de la ciudad de Yoro, en las montañas de Nombre de Dios, y recibe, entre otros afluentes, el Agua Caliente y el Jilamo. Es navegable desde el punto llamado Cangelica hasta su desembocadura en el Atlántico, treinta leguas al interior.

El AGUÁN ó ROMANO, nace cerca del pueblo de Yorito, en las montañas de Sulaco, departamento de Yoro; pasa por San Jorge de Olanchito, regando los ricos valles de este nombre y de Sonaguera; recibe como principal afluente, el Mangulile ó Mirajoco, que procede del distrito de Yocón, en el departamento de Olancho, y es notable por sus abundantes arenas auríferas; desemboca á poca distancia del puerto de Trujillo, hacia el Este. Sus riberas son abundantes en maderas de construcción, minas y otros productos naturales; y todos los terrenos que están en sus cercanías, son privilegiados por exuberante fertilidad. Es navegable hasta ochenta millas al interior.

El TINTO ó NEGRO, que tiene su origen en la montaña de Ardón, una de las que forman el valle de Agalta, en el departamento de Olancho, en donde es llamado también este río Sico y Grande. Recorre el extenso territorio de la Mosquitia de Honduras, y cerca de la costa toma el nombre de Poyer ó Poyas. Antes de desaguar se divide en tres brazos, dos de los cuales van directamente al mar, y el tercero, con el nombre de Río Negro, va á desembocar en la Laguna de Criba. Sus afluentes principales, por la margen derecha, son el Tonjagua, Conquire y Resumidero, el cual corre subterráneamente un trecho; y por la margen izquierda, el Oro, el Bellotas y el Alao. La longitud del Río Negro es de más de cien millas, de las cuales son navegables, en botes, unas cincuenta.

El PATUCA está formado por el concurso de las aguas del Guayape, del Jalán y del Guayambre. El Guayape baja de la montaña de La Flor, se junta con los ríos Grande y Juticalpa y á una legua abajo de la ciudad de este último nombre, se le une el Jalán, que procede de las cercanías del pueblo de Guaimaca, en el departamento de Tegucigalpa. El Guayambre baja de la cordillera de Dipilto, en la frontera de Nicaragua, con el nombre de San Francisco, y se junta al Guayape en el punto llamado Las Flores, y desde este lugar, en adelante, toma el nombre de Patuca. Cerca de la confluencia del Guayambre, hay en el Patuca una estrechura peligrosa llamada Puerto Delón. Más abajo se encuentran los raudales La Campanera y La Caoba, llamados comunmente *Chiflones*, y á poca distancia

de éstos, la temible estrechura llamada Portal del Infierno, donde el río se precipita entre rocas escarpadas, formando una curva muy pronunciada, como de quinientas varas de extensión, en la cual la corriente es muy fuerte y muy rápida. Este río atraviesa la Mosquitia hondureña y desagua por dos brazos, uno en el mar y otro en la Laguna de Cartina. Su curso es como de doscientas millas y es navegable por vapores pequeños hasta el Portal del Infierno, y por botes, hasta una legua de la ciudad de Juticalpa, cabecera del departamento de Olancho. Es particularmente notable por su riqueza aurífera, sobre todo, en la parte de su curso denominado Guayape.

El Coco ó SEGOVIA, que limita en gran parte el territorio de Honduras con el de la República de Nicaragua, tiene una extensión como de trescientas cincuenta millas, y es navegable desde su desembocadura en el Atlántico hasta muchas leguas al interior. Nace en el cuello de Portillo Liso, en el departamento de Segovia, de la República de Nicaragua, y desemboca por dos brazos en el océano.

Los ríos que desembocan en la vertiente del Pacífico, son:

El NEGRO, que nace en el cerro Caguasca, en la frontera de Nicaragua, con cuya República sirve de límite, desde su desembocadura en el Golfo de Fonseca hasta su confluencia con el Guasaule. El terremoto de Cosigüina, en 1835, varió un tanto su curso. Recibe como afluentes, también, el Somotillo y los desagües de las lagunas de Los Caballos y Los Garrobos.

El CHOLUTECA, que nace en las montañas de Lepaterique, cerca del Valle de Comayagua, corre hacia el Este hasta las inmediaciones de la ciudad de Tegucigalpa, donde cambia su curso hacia el Norte, pasa por esta ciudad y después de describir un semicírculo, sigue corriendo hasta su desembocadura en el Golfo de Fonseca, pasando antes por Choluteca, que dista diez millas de la desembocadura. Recibe como afluentes principales, El Guacerique, el Río del Hombre y el Yusguare. Las márgenes del Choluteca, inmediatas á la costa, están cubiertas de caoba, cedro y otras importantes maderas de construcción, fáciles de ser explotadas, porque el río es navegable en esas riberas, por botes.

El NACAOME, que tiene su origen en las mismas montañas de Lepaterique, pasa por la ciudad del mismo nombre y va á desaguar á la bahía de La Brea. En la estación de lluvias, puede ser navegado en botes desde el mar hasta Nacaome.

El GOASCORÁN nace cerca de la montaña de Rancho Chiquito, departamento de La Paz, del conjunto de varios riachuelos, tomando primero el nombre de río San Juan, hasta que baja á las llanuras de la costa, donde es conocido con el nombre de Goascorán. Pasa por las poblaciones de San Antonio del Norte, Caridad, Aramecina y Goascorán; tiene una extensión como de 80 millas y desde su confluencia con el río Pescado hasta el mar, sirve de límite entre Honduras y la República de El Salvador.

Lagos y Lagunas

El LAGO DE YOJOA está situado entre los departamentos de Comayagua, Santa Bárbara y Cortés; tiene 25 millas de largo por 8 de ancho, y una profundidad suficiente para ser navegado por vapores de tonelaje medio, pues su profundidad mínima alcanza dos brazas. Desagua, al Norte, por el Río Blanco, y al Sur, por el Taitique y el Zacapa, que llevan su corriente al Ulúa. En consecuencia, este lago, en un porvenir no lejano, está llamado á servir para la comunicación hacia el interior, y á desarrollar la considerable zona que sus riberas abarcan, las cuales contienen tierras sumamente fértiles, suceptibles de producir los frutos más variados, entre los que mencionaremos el café, cuyo cultivo está tomando en ellas incremento y cuya calidad es allí superior. Los bordes del lago y las mesetas que se forman en las alturas que le rodean, son de una salubridad excepcional y muy bellos y pintorescos.

El LAGO CARATASCA ó CARTAGO, situado al Noroeste, en la comarca de la Mosquitia, tiene 36 millas de largo y 12 de ancho. Se comunica por dos bocas con el mar y tiene una profundidad que varía entre 6 y 18 pies. Desaguan en este lago varios ríos que arrastran arenas auríferas, entre ellos el Cartago y Caucarí. Tiene el Caratasca varias islas, siendo la principal la de Tansing, que está habitada, y contiene pastos abundantes.

Hay tradición entre los aborígenes de que de las regiones de Caratasca salían las fabulosas riquezas en oro que acumulaban los reyes de Méjico antes de la conquista y de que varios historiadores hacen larga y fantástica mención. Nada de extraño sería eso, porque hay opiniones, que parecen bien fundadas, de que en aquella época llamaron Caratasca á toda la inmensa extensión territorial que es hoy conocida con las denominaciones de Olancho y Mosquitia, riquísimas al presente en productos minerales de toda clase, y prin-

cipalmente en oro, como los placeres del Guayape, del Jalán, del Dorado, del Guayambre y de los ríos que llevan sus aguas á este lago, y los distritos mineros comprendidos entre el Guayape y el Jalán, entre el Jalán y el Guayambre y otros muchos que sería prolijo enumerar, sin hacer mérito de las sorpresas que tan ricas zonas reservan á inteligentes y expertos exploradores.

El LAGO CARTINA ó BRUSS, situado al Oeste del Caratasca, es de 10 millas de extensión por dos de ancho, y se comunica con el mar por una barra de 7 pies de profundidad. Contiene una isla que en otro tiempo estuvo ocupada por los ingleses.

El LAGO CRIBA ó del RÍO NEGRO, situado en la propia costa, y al Oeste del anterior, tiene 15 millas de largo por 7 de ancho y varias islas, que también ocuparon los ingleses cuando estuvieron establecidos en Río Negro. Los pinares de las riberas de este lago, fueron explotados por dichos pobladores, que sacaban de ellos gran cantidad de pez, goma y trementina.

La LAGUNA DE ALVARADO, situada á orillas de Puerto Cortés, hacia el Sur, está llamada á ser uno de los mejores puertos del mundo, cuando esté debidamente comunicada con la bahía de ese puerto y se aprovechen sus condiciones naturales. Como queda dicho atrás, esta laguna está ya enlazada con el Río Chamelecón por un canal abierto por la Ulúa Comercial C.º, que proyecta unirla también, por medio de otro canal, con la bahía del puerto, con lo cual quedará realizado el pensamiento de la compañía, de abrir la navegación por vapor desde el Chamelecón hasta el mar, y establecido en ella el puerto de primera calidad á que nos hemos referido.

La LAGUNA QUEMADA, cerca del puerto de Tela, en el departamento de Atlántida. El distrito de Tela es una región privilegiada por sus fértiles tierras y en que se está desarrollando por el cultivo de ellas, un gran centro de exportación de frutas para los Estados Unidos. Dicha laguna se presta también para la formación de un excelente puerto.

En el interior hay lagunas y lagunetas de poca importancia, pero que contribuyen á la fertilidad y belleza de las localidades en que se encuentran, como la de la hacienda de Quebracho, á cuatro leguas de la ciudad de Juticalpa, y una del pueblecito de San Nicolás, laguna que ofrece uno de los panoramas más pintorescos que es dado ver al viajero en Honduras.

División Territorial

La República de Honduras comprende 16 departamentos, que son los siguientes, con la expresión de sus capitales:

Tegucigalpa....	Tegucigalpa, capital también de la Nación
El Paraíso......	Yuscarán
Choluteca.......	Choluteca
Valle............	Nacaome
La Paz..........	La Paz
Comayagua.....	Comayagua
Yoro..............	Yoro
Cortés............	San Pedro Sula
Santa Bárbara..	Santa Bárbara
Copán............	Santa Rosa
Gracias..........	Gracias
Intibucá.........	La Esperanza
Olancho.........	Juticalpa
Atlántida........	La Ceiba
Colón.............	Trujillo
Islas de la Bahía	Roatán

Población

La población de la República, según el Censo de 1901, es de 744.901 habitantes. La de los departamentos, es como sigue:

Departamento	de	Tegucigalpa.....................	117.178
"	"	Copán..............................	77.109
"	"	Gracias............................	70.536
"	"	Choluteca	61.729
"	"	Olancho	60.354
"	"	El Paraíso.........................	59.345
"	"	Santa Bárbara....................	49.089
"	"	Valle................................	42.570
"	"	La Paz.............................	40.367
"	"	Intibucá...........................	39.459
"	"	Comayagua	34.463
"	"	Cortés.............................	29.382
"	"	Yoro...............................	24.009
"	"	Colón..............................	20.889
"	"	Atlántida.........................	12.402
"	"	Islas de la Bahía................	6.020
		Total	744.901

La población de las capitales de los departamentos, es la siguiente:

Tegucigalpa	34.692
Santa Rosa	10.888
Gracias	7.400
Choluteca	10.820
Juticalpa	17.800
Yuscarán	6.360
Santa Bárbara	5.253
Nacaome	12.040
La Paz	7.350
La Esperanza	11.453
Comayagua	8.510
San Pedro Sula	7.400
Yoro	6.127
Trujillo	5.940
La Ceiba	5.940
Roatán	3.300

En la población de Tegucigalpa va incluida la de Comayagüela, y en la de La Esperanza, la de Intibucá, por ser poblaciones contiguas aquéllas como éstas y formar en realidad una sola.

Ciudades importantes

TEGUCIGALPA, capital de la República, es la ciudad más importante, no sólo por su población sino también por su desarrollo social y económico.

Está unida á la ciudad de Comayagüela por un puente de mampostéria construido sobre el Río Grande ó Choluteca, que las separa. Su población conjunta es de 34.692 habitantes.

Está á tres mil pies sobre el nivel del mar y tiene un clima suave y saludable.

Su temperatura media es de 22° centígrados, en agosto, que es el mes más caluroso del año; y 18° centígrados, en diciembre, que es el mes más fresco.

Su posición astronómica es de 14° 8′ latitud Norte, y 87° 15′ longitud Oeste, del Meridiano de Greenwich.

En sus orígenes fué denominada esta población, por los españoles, Real de Minas, por ser el centro de una importante zona metalífera, como lo es hasta el día, según lo demuestra la gran empresa de

The New York and Honduras Rosario Mining C.°, la primera en su género del país y de Centro-América, y los minerales de Santa Lucía y del Valle de Angeles. Lá producción principal de estas minas es de plata.

La ciudad tiene forma de anfiteatro, por estar edificada al pie de las colinas y cerros que la rodean, y es, por tanto, en extremo pintoresca.

Una importante carretera la comunica con el Pacífico, por donde se hacen todas sus importaciones.

La ciudad está provista de excelente agua potable á domicilio, por una cañería de hierro, y parte de ella es iluminada por luz eléctrica.

Sus principales edificios, son: la Catedral, el Palacio del Gobierno, la Tipografía Nacional, el Cuño, la Universidad, la Escuela de Medicina, el Hospital, la Penitenciaría, el Cuartel de San Francisco y la Escuela de Artes y Oficios.

Sus principales centros de enseñanza, son: la Universidad, el Instituto Nacional, el colegio "El Porvenir," la Escuela de Maestras, la Superior de Señoritas y la Escuela de Artesanos.

Los paseos públicos más notables, son: el Parque Central, donde hay una estatua del General Morazán, el Jardín de "La Concordia" y la explanada de La Isla, á la margen del río.

COMAYAGUA, antigua capital de la República, y hasta el día cabeza de Obispado, pues reside en ella el Jefe hondureño de la Iglesia Católica. Está muy decaída desde que fué abandonada como capital. Su población es de 8.510 habitantes.

La ciudad está situada á la orilla del extenso valle que lleva su nombre y tiene abundancia de aguas potables.

Su clima es benigno.

Sus principales edificios, son: la Catedral y el Palacio del Obispo.

Tiene un Colegio de 2.ª Enseñanza y una Escuela de Derecho.

SANTA ROSA, cabecera del departamento de Copán, con 10.888 habitantes y un agradable clima fresco. Es el centro de la zona tabacalera departamental, la más importante en Centro-América, por la calidad del artículo y por su abundante producción. En el año económico de 1901 á 1902, suministró para la exportación tabaco elaborado y en rama por más de $ 200.000

JUTICALPA, capital del rico departamento de Olancho, con 17.800 habitantes, está situada sobre un pequeño río, tributario del Guayape y á poca distancia de éste.

Por su población y por ser el centro de una zona privilegiada por sus riquezas naturales, es la segunda ciudad de la República.

El departamento de Olancho es en el país el más rico en ganadería.

La riqueza minera de este departamento, es también muy notable. Ya se ha dicho atrás que sus ríos arrastran arenas auríferas. En otro lugar, daremos detalles de tan excepcional riqueza, aun no explotada.

DANLÍ, cabecera de distrito en el departamento de El Paraíso, con 11.863 habitantes, cerca de la frontera de Nicaragua, tiene terrenos muy fértiles en su jurisdicción y es también centro de trabajos de minería, que cada vez toman mayor desarrollo.

Su clima, cálido, es sano y está abundantemente provista de agua, por una cañería.

CHOLUTECA, cabecera del departamento de su nombre, con 10.820 habitantes, está situada en la margen derecha del río del mismo nombre, y sobre un extenso llano, que se prolonga por el Este, Oeste y Sur de la ciudad.

Su clima, aunque muy ardiente, es sano.

Esta ciudad está también cerca de la frontera de Nicaragua, y es centro activo de comercio y ganadería y la más importante en la costa Sur del país.

SAN PEDRO SULA, con 7.400 habitantes, está situada sobre el valle de su nombre, en la margen del arroyo Cetapa y al pie del cerro Buena Vista.

Su clima es cálido.

Esta ciudad es la cabecera del departamento de Cortés, está unida por ferrocarril al puerto y es un gran centro comercial y agrícola.

Gobierno

El Gobierno de Honduras es representativo, republicano y democrático. Se divide en tres poderes, independientes entre sí: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El primero se ejerce por una Asamblea ó Congreso de diputados, electos popular y directamente, sobre la base de un propietario y un suplente, por cada 10.000 habitantes.

El Poder Legislativo se reune en sesiones ordinarias, en la capital de la República, el 1.° de enero de cada año; y en sesiones ex-

traordinarias, cuando lo convoca el Ejecutivo. Las primeras duran sesenta días, prorrogables hasta poı cuarenta más, y las segundas, el tiempo que requiera la resolución del asunto ó asuntos de la convocatoria.

El Congreso es el encargado de dictar las leyes, derogarlas ó reformarlas, califiear las elecciones de los individuos del Poder Ejecutivo y del Judicial, aprobar ó improbar la conducta de aquél, decretar las contribuciones y el Presupuesto, sancionar ó no los tratados internacionales, validar ó inválidar las concesiones y contratas hechas por el Ejecutivo, etc.

El Poder Ejecutivo se ejerce por un ciudadano, que se denomina Presidente; en su defecto, por un Vicepresidente, y á la falta de éste, por uno de tres Designados, por el orden de su elección. El Presidente y Vicepresidente son electos por el pueblo, y los Designados, por el Congreso.

El Presidente tiene la administración general del país, nombra los Ministros y demás empleados, celebra tratados y contratos, levanta empréstitos y tiene el mando supremo del ejército.

En receso de la Asamblea, decreta el estado de sitio y celebra tratados de paz.

El Poder Judicial se ejerce por una Corte Suprema de Justicia, compuesta de cinco Magistrados propietarios y tres suplentes, electos directamente por el pueblo; cuatro Cortes de Apelaciones y Jueces Departamentales y Locales.

En la capital residen la Corte Suprema de Justicia y dos de Apelaciones; una para asuntos civiles y otra para asuntos criminales.

Las otras dos Cortes residen, una en Comayagua y otra en Santa Bárbara, y conocen de ambas clases de asuntos. En las capitales de departamento y en otras ciudades importantes, hay Jueces de Letras en el número que sus necesidades reclaman, para conocer en primera instancia de los juicios civiles y criminales.

En cada Municipio hay un Juez de Paz ó varios, según las necesidades, encargados de conocer asuntos de menor cuantía en lo civil y de las faltas. A prevención con los Jueces de Letras, instruyen información sumaria sobre delitos.

Religión

La generalidad de los habitantes profesa la religión católica; pero la Constitución Política de la República establece la igualdad de todas las religiones ante la ley y garantiza su libre ejercicio.

Honduras es uno de los pocos países de la América Española que no tiene fanatismo religioso, ó donde, al menos, éste no hace manifestaciones públicas de carácter político.

Idioma

En la República de Honduras se habla el castellano ó español.

Se han extinguido por completo los idiomas y dialectos que hablaban los indios antes de la conquista, y apenas si queda alguna manifestación de ellos en las tribus selváticas.

En las Islas de la Bahía está bastante generalizado el inglés, siendo el español el idioma oficial.

Presupuesto y rentas

El Presupuesto de Gastos de la Admidistración Pública monta $ 2.625.985.95, de la manera que se especifica en seguida:

Departamento de Gobernación............................$	439.436.20
— Justicia..............................	142.420.00
— Hacienda..............................	241.988.30
— Crédito Público	120.027.10
— Relaciones Exteriores........	58.520.00
— Fomento..............................	433.870.00
— Instrucción Pública	247.870.50
— Guerra..............................	941 853.85

Los ingresos calculados en el Presupuesto para el año económico corriente, son de $ 2.637.724.20.

La renta principal es la de Aduanas, que produce algo más de $ 1.000.000 anualmente. Le sigue en importancia la de aguardientes, que rinde un producto de $ 800.000 en el mismo tiempo. Son rentas secundarias, la de papel sellado y timbre, la extracción de ganado, la de licores, etc.

En el año corriente, no obstante el desequilibrio producido en las rentas por la revolución de febrero, los egresos aparecen casi nivelados en el Presupuesto con los ingresos, habiendo un pequeño superávit de $ 11.738.25.

En los años normales, éste suele ser de alguna consideración, habiendo alcanzado á más de $ 200.000.

Comercio

El comercio de la República de Honduras se hace principalmente con los Estados Unidos, y en menor escala, con Francia, Ale-

mania, Inglaterra, Cuba, México, Belice y las demás Repúblicas de la América Central.

Los artículos que se importan en mayor catidad, son: tejidos de algodón, lino, lana y seda, quincallería, maquinaria, principalmente para minas, implementos para la agricultura, harina, vinos y licores, conservas alimenticias, productos farmacéuticos, drogas, etc. Los que se exportan en mayor escala, son: oro, plata, frutas, ganado, café, cueros, pieles, maderas, tabaco y añil.

En el año económico de 1901 á 1902, la importación alcanzó á la suma de $ 4.377.161.42, produciendo á favor del Fisco, por derechos aduananeros, $ 1.093.284.24. Más del 60 p. 8 de la importación procede de los Estados Unidos de América.

La exportación en el mismo año fué de $ 6.170.353.27, especializada así:

Metales preciosos	$ 2.319.070.49
Frutas	1.943.168.06
Ganado	550.411.00
Café	275.826.68
Cueros y pieles	257.598.10
Maderas	217.459.70
Tabaco	200.851.00
Añil	105.425 00
Zarzaparrilla	80.602.50
Hule	77.552.50
Trigo y harina	66.992.00
Sal	22.716.20
Sombreros	14.051.00
Diversos	28.529.04
Total	$ 6.170.353.27

La exportación se hizo á los países siguientes:

Estados Unidos	$ 4.077.108.89
Inglaterra	778.293.60
Centro-América	775.473 90
Cuba	303.509.00
Alemania	136.214.54
Belice	52.141.31
Francia	20.410.40
México	14.490.00
Diversos	12.711.63

Como se ve de los cuadros anteriores, Honduras exporta mayor cantidad que la que importa. En el año á que esos cuadros se refieren, la diferencia á favor de la exportación fué de $ 1.793.191.85.

La exportación para los Estados Unidos, en el último año económico de 1902 á 1903, solamente por Puerto Cortés, arroja los siguientes datos:

Bananos	1.945.000	racimos	$ 1.701.275.00
Plátanos	279.000		6.975.00
Cocos	766.000		38.210 00
Café	1.843.72	qq.	35.624.40
Pieles de venado	366.62	id.	37 375.00
Hule	485.77	id.	93.820.00
Zarzaparrilla	1.087.83	id.	81.587.25
Cueros de res	2.858.78	id.	105.253.70
Caoba y cedro	702.980	pies	175.745.00
Sombreros			8.829.50
Plata en barras			44 185.00
			$ 2.328.879.85

La importación en el año anterior, dividida por su origen, fué como sigue:

De los Estados Unidos	$ 2.841.484.10
— Alemania	583.880.42
— Inglaterra	476.668 45
— Belice	158.165.37
— Centro América	124.189.07
— Francia	110.101.88
— Italia	25.820.85
— China	17.950.00
— España	17.705.28
— Bélgica	10.482.52
— otras procedencias europeas	7.275.00
— diversos países hispano-americanos	3.438.50

Comparando este cuadro con los de años anteriores, se nota que sus cifras han aumentado respecto de todos los países con que comercia Honduras, menos por lo que hace á España, cuya importación ha disminuido en un 50 p. %, lo cual se explica por la gran competencia que le hace California, en vinos, que constituían el primer artículo importable de aquella nación

La mayor exportación de Honduras para los Estados Unidos, es de frutas; para Inglaterra, de metales, y para Cuba, Belice y Méxi-

co, de ganado. A Alemania manda, principalmente, café, maderas, cueros y hule, y á Francia, café. A las otras Repúblicas de la América Central envía Honduras, ganado, café, añil, tabaco, trigo, sal y cereales; siendo seis veces mayor la cantidad que á éllas exporta que la que de éllas recibe.

Repetimos, que el mayor comercio de Honduras es con los Estados Unidos de América, tanto por lo que en éllos compra, como por lo que les vende. Notemos particularmente que en el año á que nos referimos, envió Honduras á los Estados Unidos sus productos por valor de $ 4.077.108.89; y recibió de aquéllos, en mercaderías......... $ 2.841.484.10, quedando un balance á favor de Honduras de......... $ 1.235.624.79.

El patrón de moneda que rige en Honduras es el de plata, siendo la unidad, el peso, y la ley de 900 milésimas de fino. La República tiene casa de moneda en que acuña la propia; pero recibe á la par la de México, Perú, Chile, El Salvador y Guatemala, y por una concesión especial, la de Nicaragua, á pesar de su baja ley.

Debido á causas locales, que no es del caso examinar, la crisis general producida por la baja de la plata, se ha hecho sentir menos en Honduras que en la mayor parte de los países de la América Española; y por eso el tipo del cambio con el oro, se ha mantenido, en los últimos años, en el término medio del 250 p. %, con pequeñas fluctuaciones.

En la actualidad, el cambio de la moneda corriente por oro americano, es de cien pesos de éste por doscientos cincuenta de plata.

Es libre la importación y la exportación de la moneda.

El interés del dinero en las transacciones locales, es por lo general demasiado crecido, principalmente cuando se trata de anticipos sobre cosechas y descuento de pagarés. Y á este respecto, agrega el señor Ministro de Fomento, en la Memoria que presentó al Congreso á principios del año, lo siguiente:—"He podido recoger datos del tipo corriente de interés mensual, en ciento cuarenta y una de las poblaciones de la República: en 7, se cobra el 1 p. %; en 9, el 1½ p. %; en en 82, el 2 p. %; en 13, el 3 p. %; en 4, el 4 p. %; en 3, el 5 p. %; en 18, el 6 p. %; en 1, el 10 p. %; y en 4, el 12½ p. %." Este cuadro, dice el Ministro, patentiza la necesidad de que capitales extranjeros se dediquen á esta clase de negocios, y nosotros agregamos, que les indica su conveniencia en grado sumo.

Existe en la República un banco de emisión y descuento, el Banco de Honduras. Su tipo usual es el de 1½ p. %, y tanto por esta razón cuanto por lo limitado de su capital y transacciones, no basta ni con mucho á las necesidades del país.

A este respecto, dicen textualmente los señores Lemus y Bourgeois, en su *Breve noticia sobre Honduras*, que vamos calcando:—"Como institutos bancarios y de crédito no existe por hoy más que el Banco de Honduras, el que, por condiciones especiales, puede corresponder en muy poco á los fines de su fundación. Un banco organizado independientemente y con bases verdaderamente sólidas, no solamente realizaría brillantes negocios, sino que contribuiría poderosamente al desarrollo de la riqueza del país, fecundo en toda clase de elementos naturales. El oneroso tipo de interés, que es el mínimum de 24 p. 8 al año, cuando se logra encontrar un préstamo, es el principal obstáculo á la marcha de los negocios, y por consiguiente del progreso de la Nación."

Y de nuestra parte diremos, que si ese banco, además del negocio de emisión y descuento, dispusiese de capital suficiente para hacer préstamos hipotecarios, á módico interés y largo plazo, y estableciese agencias en todas las poblaciones importantes de la República, obtendría el más completo éxito.

Ganadería

Este ramo de la industria ha constituido en Honduras la mayor fuente de riqueza para sus naturales y la constituye hasta el día, puesto que la extracción de metales en grande escala está en manos de compañías extranjeras, y la agricultura ocupa todavía lugar secundario, no obstante el incremento que ha tomado en la costa del Norte el cultivo de frutas.

Se exportan anualmente de 20 á 25.000 cabezas; con todo, el estado en que se encuentra la ganadería puede considerarse como primitivo; pero no cabe duda de que, cuando á ella se dediquen la atención, el estudio y los cuidados que merece, llegará á ser la riqueza mayor y más inagotable.

Existen extensos terrenos propios para la crianza de los ganados vacuno, caballar y lanar, provistos abundantemante de agua y con climas inmejorables.

Las razas que hay en el país son buenas, pero degeneradas; necesario es mejorarlas por el cruzamiento, lo cual ha comenzado á hacerse ya, aunque en pequeña escala.

Las enfermedades epidémicas, que en otras regiones diezman con frecuencia los ganados, son hasta ahora desconocidas en Honduras.

Es extrema la facilidad para conseguir, en condiciones favorables, terrenos nacionales y de particulares, para haciendas de crianza ó de ceba.

En la Memoria del Despacho de Fomento, correspondiente á este año, encontramos los datos que siguen:

Pocos son los pueblos de la República que no tienen por patrimonio la crianza de ganado

La cría principal es la de ganado vacuno, del cual contamos, aproximadamente, con 571.120 cabezas, distribuidas entre 9.263 propietarios.

Las haciendas relativamente grandes, son pocas, pues apenas 69 tienen más de 1 000 reses. Hay 182 haciendas con 500 á 1.000 reses; 695 con 100 á 500, y 1.371 con menos de 100.

Olancho ocupa el primer puesto como región ganadera, con 154.193 cabezas; le sigue Choluteca, con 71.755; Comayagua, con 54.787; El Paraísc, con 54.700, y en el orden sucesivo, Tegucigalpa, Copán, Santa Bárbara y Valle, con 20 á 50.000 reses; los demás departamentos tienen menos, pero ninguno baja de 12.000, salvo las Islas de la Bahía, que sólo cuentan con 1.308.

La cría de ganano vacuno produce aproximadamente cada año, 35.000 novillos.

El año pasado se exportaron 21.339, y se destinaron al consumo interior 8.918.

La exportación se distribuyó así:

A Cuba	11.033
— Guatemala	7.516
— Belice	1.369
— El Salvador	773
— México	340
Nicaragua	151
— Costa-Rica	151
— Panamá	6

La cría de ganado caballar es también de alguna importancia, aunque por lo general no se hace con especialidad, y suele ser anexa á la de ganado vacuno. El número total de caballos, en la República, es de 43.549, perteneciendo á 4.920 propietarios. La mayor parte de ellos poseen, cada uno, menos de 100 cabezas, y sólo 53 poseen más de 100.

El total de bestias mulares es de 14.064; y los criaderos de ellas, en todo el país, producen anualmente algo más de 1.000 crías.

Tanto la exportación de caballos como la de mulas, es pequeña.

La cría y ceba de cerdos es de las industrias más generalizadas: hay un total de 111.581, correspondiendo el mayor número al depar-

tamento de Choluteca. Un cerdo cebado vale de $ 8 á $ 50, según su tamaño.

De poca significación es la cría de ganado lanar, pues apenas existen 12.000 carneros diseminados en el país, habiendo muy pequeños rebaños en los departamentos de Santa Bárbara, Copán, El Paraíso, Choluteca y Olancho. Por lo bien que se crían y desarrollan, no hay duda de que podrían establecerse grandes rebaños en el país.

Son pocos los pastos artificiales que existen en Honduras para la cría del ganado, pues la mayor parte son pastos naturales. Sin embargo, de algunos años á esta parte se vienen estableciendo *potreros*, ó sean pastos artificiales, en muchos departamentos de la República, particularmente en los de Cortés, Copán, Comayagua, Choluteca y Olancho.

Hay en la actualidad, en uso, 82.029 manzanas de pastos, siendo 53.132 naturales y 28.897 artificiales.

La ganadería representa en Honduras, aproximadamente, una riqueza de $ 12.154.180.00, según se ve en el cálculo siguiente:

569.812 cabezas de ganado vacuno, á $ 12 cada una			....	$ 6.837.744
43.107 de ganado caballar,	á $	20 c[u	....	862.140
14.064 mulas,	"	50 "	....	703.200
111.581 cerdos,	"	4 "	....	446.324
11.806 de ganado lanar,	"	2 "	....	23.612
82.029 manzanas de pasto,	"	40 "	....	3.281.160

Debemos advertir que estos cálculos son bajos, porque se han hecho á precios mínimos y sobre declaraciones de los propietarios respecto del número de cabezas que poseen, las cuales disminuyen siempre al declararlas, por inveterada costumbre.

Minería

Honduras es un país excepcionalmente dotado de un riquísimo subsuelo. Ya, al describir los ríos, vimos que abunda el oro de tal manera en él, que las aguas arrastran abundantes arenas auríferas.

Hay minerales de todas clases: de oro, plata, cobre, hierro, ópalo, etc.; sin embargo, por falta de capital y de conocimientos especiales entre los habitantes, son pocas las minas que se explotan, y de éstas las principales pertenecen á compañías extranjeras. Ha ta la vez sólo se trabajan algunos minerales que producen oro y plata,

en los departamentos de Tegucigalpa, El Paraíso, Valle y Comayagua.

Exploradores muy peritos aseguran que á más de los metales ya dichos, hay en Honduras abundantes yacimientos de platino, telurio, plomo, zinc, estaño, nickel, carbón de piedra, mármol, granito y demás rocas de cantera; sal, alumbre, salitre, azufre, amianto, mica, etc ; y en vista de las preciosas piedras de ópalo, que se extraen por los naturales en el departamento de Gracias, creen que haya también minas de esmeralda y de diamante.

Los ríos más afamados por su riqueza mineral, son el Jalán y el Guayape, de donde extrajeron los españoles, durante la colonia, fabulosas cantidades de oro; pero ni en estos ríos ni en sus numerosos afluentes, como el Panal, el Rosario, el Almendares, el España y los ríos Guayambre, Tinto, Siale, Mangulile, Paulaya y muchos más que llevan oro en sus arenas, se han establecido lavaderos debidamente organizados; los que existen son en estado primitivo, empleándose en ellos todavía la tradicional *batea*, como único instrumento de esta industria. A pesar de ello, el lavado de oro constituye el patrimonio de muchas poblaciones, en la región abarcada por esos ríos, en donde las mujeres se ocupan en el beneficio, durante tres ó cuatro horas al día; y no obstante, obtienen provechosos resultados, aun dada la imperfección del lavado y el poco tiempo que le dedican. Con frecuencia encuentran pepitas de oro, de una, dos, tres y más onzas. La cantidad extraída anualmente, de esta manera, varía entre $ 150.000 á $ 250.000 oro, según que la estación de las lluvias haya sido más ó menos copiosa.

Es imposible calcular, ni aun aproximadamente, las cantidades de oro libre que existen entre las arenas, pedruscos y conglomerados, de las afamadas zonas de Olancho, Yoro, Minas de Oro, El Dorado, Caratasca, Sensenti, Las Quebradas, etc.; pero, sin temor de exagerar, puede decirse que más de un país europeo podría cancelar su deuda con el producto de la extracción de oro en estas regiones.

La riqueza, en Olancho, de esta clase, es fabulosa. Estudios recientes, hechos por el señor Fenn, en una de las propiedades del Mayor E. A. Burke, denominada "El Murciélago," demuestran que, cada yarda del suelo, lavada, produciría el mínimum de sesenta y cuatro centavos, abundando yardas que darían un rendimiento de $ 4.00. Habiendo cortado el señor Fenn, tres cauces antiguos del río, resultaron todos tres de una riqueza aurífera extraordinaria. Esto prueba que en Olancho existe, sin explotar, un verdadero Klondike, sin los rigores de clima del de la América del Norte. La única empresa de lavado que se encuentra bien organizada hasta el día, es la que per-

tenece al ciudadano americano don Federico Bell, sobre la Quebrada Grande del Rusio, en el departamento de Olancho y cerca de la ciudad de Juticalpa. Los resultados que el empresario ha obtenido son de mucha consideración, y el último año alcanzaron á $ 1.952 onzas de peso, lo cual bastaría para justificar ampliamente que, cuando el capital extranjero se dirija á este país y sea aplicado á esta industria. encontrará una remuneración tan alta como no la encontró jamás, ni en California, ni en Australia, ni aun en el Transvaal.

La minería, propiamente tal, se halla, repetimos, en estado incipiente, porque aun que existen muchas minas en explotación, los procedimientos que se emplean para extraer la broza y beneficiarla, son rudimentarios. Al presente, son pocas las que están montadas con la maquinaria correspondiente y al estilo moderno, sobresaliendo, entre todas, la New York and Honduras Rosario Mining C.° y la Aramecina Gold and Silver Mining C° ; la primera, en el departamento de Tegucigalpa, y la segunda, en el de Valle.

Los mismos exploradores aludidos afirman que el territorio de Honduras está literalmente sembrado de minas, y que puede asegurarse que no hay en el mundo explorada otra región en donde, en igualdad de superficie, se encuentre acumulada mayor variedad ni mayor cantidad de riquezas minerales.

La adquisición de pertenencias y de zonas minerales se hace con la mayor facilidad: el Gobierno proteje y ampara, por cuantos medios le son posibles, el establecimiento y desarrollo de toda clase de empresas mineras; en vez de gravarlas con impuestos, las exonera de los derechos fiscales en la maquinaria y útiles necesarios para su implantamiento y explotación; les presta garantías y seguridad, y el pueblo hondureño simpatiza con los empresarios, ayudándoles eficazmente en sus labores.

La producción total de metales, durante el año económico de 1901 á 1902, fué como sigue:

Oro........................	onzas	23.234.68
Plata........................	"	1.010.204.00
Cobre........................	"	25.198.00

Esta producción representa, en moneda del país, la suma de...... $ 2.346.990.26.

Es de notar que, á pesar de lo incipiente de la industria, su rendimiento aumenta de año en año.

La mina que produce más es la del Rosario; le sigue la de Aramecina. La primera tiene su mayor producción de plata, y la se-

gunda, de oro. Aquella produjo, en el año á que nos referimos, 933.803 onzas de plata, pero en años anteriores ha rendido mayor cantidad, habiendo dado, en 1900, 1.205.475 onzas. Se nos informa que en el corriente año tendrá también grandes beneficios, pues ha encontrado nuevas y riquísimas vetas. La empresa de Aramecina produjo, en el último año, 61.800 libras esterlinas, que equivalen á $ 772.500 de la moneda nacional.

Las minas del Valle de Angeles dieron, en el año económico de que se trata (1901 á 1902) 21.220 onzas de plata, que ingresaron para ser amonedadas al Cuño Nacional.

Los minerales de Santa Lucía y Los Diamantes, en el departamento de Copán, rindieron el mismo año 21 000 onzas de plata, con un 7 p. 8 de cobre.

La mina El Triunfo, en el departamento de Valle, propiedad del General Anastasio J. Ortiz, produjo, el propio año, 16.920 onzas de plata y 500 onzas de oro. Esta empresa, para obtener grandes resultados, sólo necesita aumentar su maquinaria, pues la abundancia de mineral en ella es mucha y podrían extraerse centenares de toneladas diariamente; tiene, además, la ventaja de estar á orillas del Golfo de Fonseca, lo que abarata para ella los fletes que en Honduras, por la naturaleza del suelo, son tan costosos.

Otras minas de gran porvenir son las del distrito de Danlí, en el departamento de El Paraíso, cuyos trabajos se organizan en la actualidad en grande escala, en vista de los buenos resultados obtenidos en las pruebas.

Agricultura

Esta industria está también en estado incipiente. Los métodos que para el cultivo de la tierra se emplean, son todavía primitivos, y la gran masa de los agricultores son empíricos.

Las siembras más generalizadas son las de granos ó cereales, como el maíz, el arroz, el trigo y el frijol. De algunos años á esta parte se ha desarrollado, en grande escala, la siembra del banano en la costa del Norte. Hay otras siembras especiales en regiones á propósito, como son las de café, cacao, tabaco, caña de azúcar, jiquilite, naranjas, limoneros, cocoteros, etc.

El maíz es de todos el cultivo más general, porque constituye la base de la alimentación en el país. La *tortilla*, que se hace con él, es para los hondureños, y en general, para todos los centroamericanos, lo que el pan para los europeos. Siguen á este cultivo, el del frijol, el del plátano y el del arroz.

Maíz.—Hay dos cosechas por año, la de primera y la de postrera, es decir, la de los primeros meses de lluvias y la de los últimos. De primera se cosecharon, en el año económico de 1901 á 1902, 300.238 fanegas, y de postrera, 23.997. El término medio de la producción fué de tres fanegas por cada medio de siembra.

Frijol.—De este grano se sembraron, en el mismo año, 20.429 medios, que produjeron 13 113 fanegas; el rendimiento fué, pues, de tres fanegas por cada cinco medios de siembra.

Arroz.—La cosecha en el año á que nos referimos, fué de...... 38.613 quintales. Por lo general, se obtienen seis quintales de producción por cada medio de siembra.

Plátano.—Bien sabido es que el plátano es distinto del banano, aunque de la misma familia.. Constituye el alimento vegetal más agradable y nutritivo de los centroamericanos, y lo mismo que la *tortilla*, hace las veces de pan. Es, en su mayor parte, de consumo interior, aunque comienza ya á ser exportable, y lo será cada día en mayor proporción, á medida que sea más conocido en los mercados americanos, y sobre todo, á medida que se propague el consumo de la harina que se saca de él, y la cual ofrece el mejor alimento para niños y convalecientes, superior con mucho á la maizena. Hay en el país 11.410 manzanas sembradas, las cuales produjeron, durante el año en referencia, 36.480.000 plátanos, de los que se exportaron 1.050.123 á los Estados Unidos.

Banano.—Ya hemos dicho que el cultivo de este fruto ha tomado gran desarrollo en la costa Norte de Honduras. Los departamentos en que más se cultiva, son: Cortés, Atlántida é Islas de la Bahía. En el segundo de éstos hay una región excepcional para el banano, el distrito de Tela, donde en los últimos cuatro años se han hecho grandes plantaciones, las cuales cada día se incrementan, por la fertilidad de la tierra y la salubridad del clima. Esta zona bananera promete ser dentro de poco tan importante como la de San Pedro Sula y La Ceiba, sino más. Hay en la costa 24.906 manzanas de bananos, que produjeron en el último año 3.219.229 racimos, los cuales se exportaron para los Estados Unidos.

Trigo.—Este cereal forma ya el patrimonio de varias poblaciones de la República, particularmente en los departamentos de Copán é Intibucá. La cosecha del año pasado fué de 10.072 fanegas.

Cocos.—El cultivo de esta fruta se hace en Puerto Cortés, Trujillo, la Mosquitia é Islas de la Bahía, y hay cocotales silvestres en las islas Cochinas y en Puerto Sal; éstos últimos pertenecen á la Nación y están actualmente arrendados á un ciudadano americano. Hay un total de 1.239.500 cocoteros, los cuales dieron el año anterior una cosecha de 14.263.300 cocos, de los que se expartaron 9.790.310. Esta fruta constituye el verdadero patrimonio de las Islas de la Bahía: á más de exportarla, fabrican con ella jabón y aceite, de uso general entre los naturales.

Naranjas.—Se cultiva esta fruta en la costa del Norte, en los departamentos de Occidente y en el distrito de Marcala, del de La Paz. El año pasado se exportaron á los Estados Unidos 1.148.700 naranjas. Los pueblos fronterizos que las producen las exportan para El Salvador y Guatemala. También se cultivan limas y limones en la costa Atlántica; pero su exportación no es tadavía considerable.

Café—Se cultiva en los departamentos de Santa Bárbara, Copán, La Paz, Choluteca, Comayagua, Yoro, El Paraíso, Gracias, Intibucá y Cortés. El número total de matas sembradas es de.. ... ... 13.317.667, de las cuales sólo producen hasta ahora 9.268 837, es decir, que más de la cuarta parte no da todavía fruto. El departamento que tiene mayor número de plantaciones es Santa Bárbara, con 4.091 400 árboles; le siguen Copán, con 2.643.000 árboles; La Paz, con 1.711.135; y Choluteca, con 1.039.684. La cosecha del año último fué de 44.284 quintales, la que no bajará de 130.000 quintales cuando toda la siembra esté en producción, calculando el mínimum de una libra por mata.

Tabaco.—Se cultiva en todos los departamentos de la República, menos en los de Valle, Colón é Islas de la Bahía; pero la siembra de mayor consideración se hace en Copán, donde se cultivan las tres cuartas partes del que produce el país. En el año económico de 1901 á 1902, sembráronse 10.201.000 matas, que dieron una cosecha de 13.582 quintales, de la cual fueron exportados 5.551 en rama y 4.220 elaborados. La mayor exportación se hace para El Salvador y Guatemala; pero dada la excelente calidad del tabaco hondureño, no dudamos de que encontraría mercados fuera de Centro-América, y particularmente en los Estados Unidos, nación con la que hacemos la mayor parte de nuestro comercio, y en donde han tenido buena acogida las muestras que se han enviado, vendiéndose á buen precio algunas cantidades.

Caña de azúcar.—Se cultiva en los departamentos de Tegucigalpa, Copán, Santa Bárbara, Olancho, Gracias, Choluteca y Comayagua, y en muy pequeña escala en los demás. Hay, en todo el país, 7.711 manzanas sembradas, y de año en año van aumentándose las plantaciones. Parte de la caña se destina á la destilación de aguardiente y parte á la producción de dulce ó panela. En la actualidad se están montando en algunas fincas maquinarias modernas para elaboración de azúcar. En el año económico de 1901 á 1902, se destilaron 600.000 botellas de aguardiente y se produjeron 15.000 cargas de dulce ó panela.

Añil.—Aunque ha decaído mucho el cultivo del jiquilite ó índigo, que es la planta que lo produce, todavía lo hacen en algunos pueblos de los departamentos de Gracias, Intibucá, La Paz y Valle. El añil que cosechan lo envían á El Salvador. El año pasado, la producción total fué de 105.425 libras.

Cacao.—No se ha formado todavía la estadística de esta fruta que se produce muy bien en varios departamentos, pero en escala tan pequeña que no basta para el consumo interior.

El número de fincas agrícolas, existentes en la República, incluyendo las pequeñas labranzas, es de 15.351.

De los datos que hemos resumido, resulta que la producción agrícola del país, en el año económico de 1901 á 1902, alcanzó á la cifra de $ 6.206.123.25, como se ve en detalle en el cuadro que sigue:

324.235 fanegas de maíz,	á $ 6	$ 1.945.410.00
13.113 " " frijoles,	" 18.75	245 868.75
10.072 " " trigo,	" 20	201.440.00
38.613 quintales " arroz,	" 5	193 065.00
3 219.229 racimos de bananos		1.610.716 50
36.480.000 plátanos, á $ 10 el millar		364 800.00
14.263.300 cocos		338.440.00
Naranjas, limones, piñas y otras frutas		60.000.00
44.284 quintales de café,	á $ 12	531.408 00
13.582 " " tabaco,	" 25	339.550.00
600.000 botellas de aguardiente, á 20 cts.		120.000.00
15.000 cargas de dulce, á $ 10		150.000.00
105.425 libras de añil,	" 1	105.425.00
Total		$ 6.206.123.25

La riqueza agrícola de Honduras puede calcularse en..... .... $ 12.733.345.00, como sigue:

15.351 labranzas para cereales,	á $	100	$ 1.335.100.00
24.906 manzanas de bananos,	"	150	3.735.900.00
11.406 manzanas " plátanos,	"	100	1.140.600.00
410.850 naranjos y limoneros,	"	1	410.850.00
1.239.428 árboles de coco,	"	1	1.239.428.00
13.319.607 " " café			1.331.767.00
7.111 manzanas de caña de azúcar,	"	200	1.542.200.00
5.590 manzanas de jiquilite,	"	100	559.000.00
300.000 árboles frutales diversos,	"	1	300.000.00
4.385 manzanas de regadío,	"	100	438.500.00
Maquinaria de las fincas de caña			300.000.00
" en " de café			200.000.00
Total......			$ 12.733.345.00

En vista de estas cifras, podemos afirmar que la fertilidad del suelo de Honduras es muy grande, y que el día en que la agricultura salga del estado embrionario en que se encuentra, multiplicará su riqueza considerablemente.

Maderas

El territorio de Honduras es muy rico en toda clase de maderas de construcción, de ebanistería, y de propiedades medicinales é industriales. La enumeración detallada de las maderas llenaría varias páginas; basta mencionar sus inagotables bosques en que abundan el pino blanco y recinoso, de la mejor calidad, encino, roble, quebracho, ronrón, cortés, el palo de mora, el palo negro, el chilillo, guachipilín, sapotillo, chico, tempisque, liquidámbar, bálsamo, guayacán ó hierro vegetal, ébano, caoba, cedro, hule, palo de tinte, yema de huevo, palo de vida y muchos otros; basta esta ligera enumeración, decimos, para comprender que este ramo de la producción natural del suelo hondureño, es una de sus fuentes de riqueza, y lo será mayor cuando las vías de comunicación permitan explotarla más fácilmente.

Tanto en la costa del Sur como en la del Norte, hay cortes de madera destinada á la exportación. Los de la costa Sur envían la madera á El Salvador y los de la costa Norte, á Estados Unidos é

Inglaterra. La madera que en la actualidad se exporta, principalmente, es de cedro, caoba, ocote y pino.

En los bosques nacionales de la costa del Norte hace el Gobierno concesiones para cortes y exportación de maderas: suele conceder hasta cincuenta mil hectáreas para esta explotación, pagando el concesionario una módica cantidad por hectárea ó por mata cortada. Se concede además, al explotador, el uso gratuito de los terrenos que necesite para el establecimiento de su industria, la introducción libre de las herramientas y demás útiles que ella demanda, de comestibles y ropa para los trabajadores y la exención del servicio militar de éstos, cuando sean de nacionalidad hondureña, pues los extranjeros no están obligados á este servicio.

El Gobierno actual ha hecho dos concesiones de esta especie, una al ciudadano americano Charles F. Depué, y otra á don Federico Girbal, vecino de Puerto Cortés. El primero tiene permiso para cortar pino y ocote, por diez años, en los bosques nacionales de la Mosquitia y Colón, en una zona de ocho kilómetros de ancho, desde el mar hasta el interior, pagando al Gobierno $ 1.75 oro americano, por cada hectárea que explote. El segundo tiene derecho para cortar caoba y cedro en los terrenos nacionales de la Mosquitia, situados en las márgenes del río Patuca y de la Laguna Brewes y sus afluentes, del Río Negro y sus tributarios y de la Laguna Caratasca y los ríos que en ella desembocan. Esta concesión es por tres años, prorrogables por diez más.

El concesionario pagará $ 5.00 oro por cada árbol que corte, sin perjuicio de satisfacer el derecho de exportación.

Los impuestos de exportación, para la madera, son los siguientes:

Mora, por tonelada	$ 1.00
Brasil, — —	2.00
Caoba, — cada millar de pies cúbicos..................	4.00
Cedro, — — — — — —	4.00

Plantas diversas

La flora hondureña es muy rica en plantas medicinales y aplicables á la industria.

Las plantas medicinales más conocidas, son: zarzaparrilla, guaco, palo de vida, higuerillo, sangre de drago, aloe, hierba de fraile, piñón, viborana, verdolaga, tamarindo, vainilla, siguapate, zazafrás, sauco, salvia, ruda, romero, hierba buena, parietaria, papayo, orozuz, mechoacán, matiari, maravilla, manzanilla, malva, yantén, li-

quidámbar, naranja, limón, jate, estoraque, incienso, guarumo, pito, caulote, granado, ginicuite, gengibre, chichimora, culantrillo, crespillo, cordoncillo, copalchí, contrahierba, calahuala, cebadilla, copalillo, carao, cañafístula, conchalagua, arrayán, mamey, etc.

Entre las plantas industriales podemos contar el maguey, la pita, algodón, achiote, palo de tinte ó brazil, yema de huevo, cacao, coyol, corozo, caucho ó hule, vainilla, nacascolo, encino, pino recinoso, tabaco, juncos, diversas palmeras, etc.

Industrias

Encuéntrase ésta, en Honduras, en estado incipiente, no por falta de materias primas, que son abundantes y variadas, sino por no haber en el país, hasta la fecha, educación especial para ella.

La industrias manuales, en estado rudimentario, son las que más se practican.

La tenería ó curtiembre ha alcanzado algún éxito, produciendo en varios lugares, zuelas y baquetas de muy buena calidad.

La talabartería y la zapatería se han perfeccionado algún tanto en estos últimos años, sirviéndose ya la última, de maquinaria, en algunas poblaciones. Sin embargo, no basta su producción para el consumo interior, y se importa todavía mucho calzado.

En los departamentos occidentales, y principalmente en Santa Bárbara, ha alcanzado algún desarrollo la fabricación de sombreros de junco, llamados también de Jipijapa ó Panamá. Se obtienen, algunos, de muy buena calidad, los cuales pueden competir con los más finos de otras procedencias. Este artículo se exporta para Guatemala, El Salvador y Belice; y durante la Exposición de Búffalo, se conquistó también el mercado de Estados Unidos. En el año económico de 1901 á 1902, se fabricaron 15.000 sombreros de esta clase, la mayor parte de los cuales se destinó á la exportación. También se fabrican en el país, sombreros de palma ordinaria, que son los de consumo general entre la clase proletaria.

Con la palma y el tule fabrícanse esteras en muchos pueblos de la República, exclusivamente destinadas al consumo interior.

La cordelería, aunque con procedimientos primitivos, produce la mayor parte de la jarcia y cuerdas que se consumen en el país, siendo poca la cantidad que se importa.

Ya hemos indicado en otro lugar que en la costa atlántica se fabrica aceite de coco, de consumo entre los naturales: en el interior se fabrican también otras clases de aceites, pero en muy corta escala.

En los cortes de hule suele hacerse la preparación de telas ahuladas, especialmente de capas, las cuales tienen mucha aceptación en el país por su excelente calidad.

En San Pedro Sula, Amapala y San Juancito, hay fábricas de hielo.

En la capital y en varios departamentos, pero particularmente en el de Copán, existen fábricas de puros ó cigarros y de cigarrillos.

Cada día se mejora la manufactura de esta industria, que constituye, como ya hemos visto, una de las principales del país. Sin contar lo destinado al consumo interior, en el año económico de 1901 á 1902, se exportaron 3.128.800 puros de las fábricas nacionales.

La destilación de aguardiente de caña progresa cada día, por la introducción de alambiques modernos y la aplicación de métodos científicos para la preparación de los mixtos. En el año á que nos referimos, la destilación alcanzó á 600.000 botellas, como ya queda dicho, las cuales no bastaron ni bastan para el consumo interior.

Aunque en muy reducida escala se fabrican vinos de marañón, de coyol y de corozo, hasta la vez con pocas miras industriales y más con destino privado. El vino de uva no se fabrica en el país, con todo y que este se presta, en las más favorables condiciones, al cultivo de la vid. Esta sería sin duda una industria muy halagüeña en Honduras.

En Tegucigalpa existe una fábrica de cerveza, que ha obtenido éxito desde su establecimiento, en el año de 1899.

La fabricación de harina aumenta de día en día, y es ya un artículo de exportación, pues se envía á El Salvador y Guatemala la mayor parte de la que se produce en los departamentos occidentales. En el distrito de Ocotepeque se han establecido recientemente nuevos molinos, en Danlí funciona uno, y en Santa Bárbara y Cortés se trata de montar algunos de sistema moderno, para lo cual se hizo una concesión al señor Troy, por el Gobierno.

En el año económico de 1901 á 1902, se exportaron 2.345 quintales de harina.

La elaboración de sal se hace en ambas costas del mar, siendo en mayor escala en el departamento de Choluteca. El procedimiento empleado es todavía el más primitivo.

El año pasado se produjeron más de 10.000 quintales, de los que fueron exportados 567, en su mayor parte, para Guatemala.

En la capital y en los departamentos occidentales hay fábricas de tejidos de algodón y de seda; es de sentirse que trabajen en muy pequeña escala, porque los artículos que producen son inmediatamente consumidos.

En la capital hay una fábrica de jbaones y candelas que trabaja con éxito satisfactorio, pero no produce lo suficiente ni para el consumo local.

El buen resultado que obtienen las pocas fábricas que en el país existen, demuestra que el día que el capital extranjero quiera explotar este campo, que está virgen en Honduras, alcanzará el éxito más halagador.

Existe en la República una ley de marcas de fábrica, que ampara á los industriales y hace liberales concesiones para los inventos ó perfeccionamientos que se realizen en este ramo.

Vías de comunicación

Hay un ferrocarril que recorre 60 millas, desde Puerto Cortés hasta La Pimienta. Este ferrocarril, construido hace treinta años por un sindicato inglés, debió ser interoceánico y terminar en la Bahía de Fonseca, sobre el Pacífico; pero el sindicato no dió cumplimiento á sus compromisos por una serie de irregularidades que no son para detalladas aquí y de que proviene, por el fraude más escandaloso, lo que se llama deuda exterior de Honduras.

Este ferrocarril estuvo, en los últimos años, arrendado á una compañía americana; mas, á mediados de este año, el Gobierno tuvo necesidad de hacer cesar el arriendo y tomarlo á su cargo como lo tiene, porque los arrendatarios no dieron cumplimiento á sus obligaciones. Esta rescisión se hizo de acuerdo con el artículo 2.° de la contrata, en la que se estipuló que, por falta de ejecución de las condiciones establecidas, se declararía, de hecho, rescindida la contrata, sin necesidad de ningún otro trámite.

Aunque esta línea férrea ha perdido hoy su importancia interocéanica, si se continuase hasta su término, ó siquiera hasta la capital, daría grandísimo impulso al desarrollo del país, en todo sentido, por lo cual el Gobierno y todos los ciudadanos están interesados en su continuación; y el primero haría concesiones muy amplias al empresario que se pusiese al frente de tan importante negocio. Es al capital americano á quien le toca acometerlo, porque, como ya se ha dicho en este folleto, la mayor parte del comercio de Honduras se hace con los Estados Unidos, y por tanto, á sus capitalistas les interesa, en primer término, la apertura de esta vía de comunicación, que ensanchará ese comercio.

En los últimos tres años se construyó una nueva carretera entre la capital y La Venta, cuyos trabajos se continúan al presente, siendo

probable que, dentro de un año, se terminen hasta el puerto de San Lorenzo, que será su fin. Esta carretera es de primer orden, en las de la América Central; y su anchura, solidez y poco declive, se prestan al establecimiento de buenas líneas de transporte, que hagan breve la comunicación entre Tegucigalpa y Amapala, el puerto más importante de la República. Ya ha corrido una línea de diligencias sobre este camino hasta La Venta; y hay el proyecto de establecer una de automóviles, hasta San Lorenzo. La localización de un ferrocarril, sobre ella, se haría muy difícil, por la serie indefinida de vueltas que tiene la vía.

Ha existido el proyecto de una carretera á la costa del Norte, y aun se construyeron, hace tres años, algunas millas de ella, partiendo de Tegucigalpa.

Hay una carretera trazada entre la capital y Santa Bárbara, ya construida, aunque imperfectamente, la cual, á poco costo, podrá perfeccionarse y ser en extremo útil para la comunicación de la capital con los departamentos occidentales y del Norte.

Otra carretera pone en comunicación á Tegucigalpa con San Juancito, en donde existe el rico mineral del Rosario, en explotación por una compañía americana, de que en otro lugar hemos hecho referencias.

Hay un camino carretero trazado entre Yuscarán y Tegucigalpa, el cual está en abandono debido quizá al en que han caído las minas de aquel lugar.

Otra carretera importante es la que se construye actualmente entre Bajo Grande y el Guayape, como auxiliar de la línea de navegación que establecerá la Ulúa Comercial C.º, de la cual compañía hemos hablado en otro lugar. Se han terminado ya 18 millas de esta carretera, y dada la actividad con que trabaja la compañía, pronto estará concluida toda la línea, que atravesará una de las zonas privilegiadas del territorio de Honduras.

En varios departamentos hay carreteras en construcción, siendo de mencionarse la de Santa Rosa de Copán, para el despartamento de Cortés y para la frontera de Guatemala; la de Intibucá, para Marcala, Comayagua y Gracias; y la de Gracias, para Intibucá y Copán.

Dada la gran extensión de Honduras, estos trayectos de caminos carreteros son muy pocos y no satisfacen las necesidades del país; pero el aspecto físico de éste, en extremo montañoso, hace muy difícil la construcción de tales vías, por lo cual, supuestos los recursos con que cuenta, predominan todavía los caminos de herradura, que retardan y hacen costosas la comunicaciones, causa que entraba, hasta la vez, el desarrollo de sus inmensas riquezas naturales.

Correos

Uno de los mejores servicios es éste, en la República, no sólo por la relativa rapidez con que se transporta la correspondencia, tomando en cuenta las difíciles vías de comunicación, sino también por las garantías de seguridad que presta.

Honduras es uno de los países adheridos á la Unión Postal Universal, y tiene convenciones particulares con Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y Francia, para el cambio de paquetes postales.

Existen más de 200 oficinas de correos en el país, de las cuales 23 son de primera clase, 42 de segunda y las demás de tercera.

Hay un correo semanal para Estados Unidos y Europa, por Puerto Cortés, y dos mensuales, por Amapala.

El movimiento postal del año pasado fué de 1.242.860 piezas, de las cuales se enviaron al exterior 449.750

El número de paquetes postales, procedentes del exterior, ascendió á 2.819, con un peso de 9.237 kilos 915 gramos.

Telégrafos y Teléfonos

Hay en la República más de 3.000 millas de telégrafo, con 172 estaciones.

La línea telegráfica de Honduras está conexionada con las de El Salvador, Nicaragua y Guatemala.

El servicio de teléfonos tiene una línea directa de poco menos de 100 millas, con 95 estaciones; pero todas las capitales y poblaciones importantes de la República se comunican telefónicamente por los mismos alambres de la red telegráfica.

El último año se trasmitieron por el telégrafo 617.936 mensajes, de los cuales correspondieron al servicio particular 246.471, que produjeron la suma de $ 54.455.40.

La tarifa es de 15 centavos por cada cinco palabras, pagándose el doble por la noche, ó si los partes son en otro idioma que el nacional.

Cable

No hay en la República ninguna estación cablegráfica, pero pueden utilizarse las de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, puesto que están conexionadas todas las líneas telegráficas de Centro-América.

El servicio cablegráfico se hace ordinariamente por la estación de La Libertad, por ser la más expedita.

El número de cablegramas trasmitidos el año pasado fué de 1.478, y su valor $ 24.837.35.

Líneas de Vapores

En Amapala tocan la Pacific Mail Steamship Company, americana, y la Kosmos, alemana. La primera corre de San Francisco de California á Panamá, y envía dos vapores al mes, ordinariamente; la segunda viene directamente de Hamburgo á los puertos centroamericanos y aunque no tiene itinerario fijo, suele enviar un vapor por mes. Próximamente tocará en este puerto una línea mexicana, que ha comenzado á llegar á Guatemala y El Salvador.

A Puerto Cortés, La Ceiba y Tela, arriban tres líneas de vapores: La United Friut C.°, E. Vaccaro Bross y Thacker Bross. La primera toca con nueve vapores mensuales en los dos primeros puertos, la segunda con tres y la tercera con dos. Siempre que hay carga llegan estos vapores á Tela, siendo los de La United Friut C.° los que más frecuentan este puerto. A Puerto Cortés arrima también una línea mexicana mensualmente para llevar ganado.

A Trujillo arriban semanalmente vapores ganaderos que hacen el tráfico directamente con la Habana; suele llegar uno que otro vapor de la línea Vaccaro Bros, á cargar cocos.

En Roatán tocan regularmente de julio á diciembre, vapores mensuales de la United Fruit C.°, la Independent Seamer Suh C.° y Cefalú Seamer Suh C.°; en los meses restantes, el poco movimiento que queda se hace por medio de goletas.

Pesos y medidas

Por ley de la República, se han adoptado las del sistema métrico decimal, pero en la práctica son las españolas las que están en uso.

Casa de Moneda

En el año económico de 1901 á 1902, se acuñaron $ 27.919.77 en moneda de plata y de cobre. Ya hemos dicho en otro lugar que la unidad monetaria en el país es el peso de plata de 900 milésimos.

La Casa de Moneda acuña piezas de un peso, 50, 25, 10 y 5 centavos, conforme el sistema decimal, que es el admitido oficialmente.

Este establecimiento, aunque pequeño y deficiente, basta á las necesidades del país, y suele prestarle el importante servicio de mantener el equilibrio del medio circulante

Biblioteca y Archivo Nacional

Hay en la capital una Biblioteca pública sostenida por el Gobierno, con un selecto número de obras extranjeras y con la colección de las nacionales y de los periódicos del país y demás publicaciones. Está abierta todos los días, en la mañana y en la tarde.

El Archivo Nacional custodia todos los documentos que se conservan de la época de la colonia, los de carácter histórico emanados de los Gobiernos de la República, desde la Independencia hasta la fecha, y los títulos de propiedad antiguos.

Para hacer consultas en el Archivo, basta concurrir á él á las horas de servicio; pero para sacar copias se necesita autorización del Gobierno.

Instrucción Pública

La que imparte el Gobierno es laica y gratuita; pero la constitución garantiza la libertad de enseñanza.

La instrucción se divide en Primaria, Superior, Normal y Profesional.

La instrucción primaria está á cargo de las Municipalidades, pero subvencionada por el Gobierno. El año pasado funcionaron en todo el país 851 escuelas: 508 de varones, 280 de mujeres y 63 mixtas. La inscripción total alcanzó á 30.025 alumnos, con un promedio de asistencia de 22.745.

La enseñanza secundaria se da en un Instituto Central de Varones, que, en la capital, sostiene el Gobierno, y en colegios departamentales, que auxilia con subvenciones. En Tegucigalpa merecen, además particular mención, el Colegio de Señoritas y el de El Porvenir, para hombres. En los otros departamentos, los principales colegios son los de Danlí, Juticalpa, Santa Rosa, Comayagua, Santa Bárbara y San Pedro Sula; todos para varones. El año pasado concurrieron á ellos 646 alumnos.

La enseñanza normal se da, como anexa, á los colegios de instrucción secundaria; pero en la capital funciona, por separado, una escuela especial para maestras.

La enseñanza profesional está confiada, en Tegucigalpa, á la Universidad Nacional, que se divide en dos Facultades, la de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y la de Medicina. Hay el proyecto de adicionarla con una Facultad de Ingeniería, la cual ha existido antes. Hay también una Escuela de Derecho en la ciudad de Comayagua. El año pasado asistieron á dichos centros 135 alumnos, de los cuales salieron, con títulos profesionales, 17.

Para enseñanzas especiales sólo existe una Escuela de Artes y Oficios, en la capital, con talleres de mecánica, fundición, herrería, carpintería, zapatería, tenería, etc., á la cual concurrieron, el año anterior, 53 alumnos.

El Gobierno pensiona á jóvenes de reconocidas aptitudes para que hagan estudios especiales ó profesionales, en el exterior. De ellos han regresado algunos al país, con sus títulos adquiridos, de Chile, Estados Unidos y Bélgica, y le prestan sus servicios en las profesiones que adoptaron.

Agregaremos que, en Comayagua, existe un Seminario eclesiástico, mantenido por la Iglesia Católica, para la formación de sacerdotes.

Litografía Nacional

Hay una en Tegucigalpa que sostiene el Gobierno, y que, aunque pequeña, está montada como las mejores de su clase. Se hacen en ella, los trabajos oficiales y los de los particulares, siendo, en su género, los mejores de Centro-América.

La dirige el señor don Hipólito Cano, quien fué educado por cuenta del Gobierno, en el exterior.

Tipografía Nacional

Debemos hacer también especial mención de la imprenta del Gobierno, en que se hacen todas las impresiones oficiales.

La Tipografía Nacional de Honduras, aunque más pequeña que las de Guatemala y El Salvador, es la primera en su género por sus materiales, por su organización y por el número y calidad de las obras que ejecuta en relación con sus dimensiones.

Este establecimiento está bajo la dirección del hábil tipógrafo don Rafael Maradiaga, quien ha sabido montarlo de la mejor manera posible en el país y darle el crédito que ha alcanzado.

Es sobremanera útil, porque con él se ha fomentado siempre el desarrollo intelectual, editando, por cuenta del Gobierno, obras nacionales científicas y literarias.

Deuda Pública

La interior, según los documentos oficiales presentados al Congreso en enero último, era el 31 de octubre del año pasado, de $ 1 221.298.09. Esta cifra se ha elevado considerablemente con los gastos de la guerra del mes de febrero, los cuales no están liquidados todos, ni reconocidos en parte; pero no pasan de $ 1.000.000, conforme el cálculo de personas autorizadas. Tomando en consideración también que hay algunas otras deudas interiores, no comprendidas en los documentos á que hemos hecho referencia, y basándonos en el mismo autorizado testimonio, podemos calcular que la deuda interior total no excede en mucho de $ 4.000.000.

La deuda exterior no está liquidada tampoco, ni admitidas las exageradas pretensiones de los tenedores de bonos de los empréstitos hechos para el ferrocarril interoceánico, en la emisión é inversión de los cuales, como es bien sabido, se hicieron los más escandalosos fraudes. Actualmente hay una comisión del Gobierno en el exterior y otra en el interior, encargadas de recoger todos los documentos relativos á esta deuda, pues el Gobierno se propone arreglar con los tenedores de bonos la que sea legítima y se justifique debidamente.

Garantías á los extranjeros

Los extranjeros gozan en el país de los mismos derechos civiles ó garantías que los naturales.

Los derechos y garantías de éstos son los mismos que la Constitución de los Estados Unidos otorga á los ciudadanos americanos.

La ley considera como extranjeros á todos los que no siendo naturales del país, no hayan solicitado su naturalización con arreglo á ella.

Los extranjeros deben observar las leyes y respetar las autoridades establecidas. Mientras no han obtenido carta de naturaleza, no gozan de derechos políticos; en consecuencia, no pueden ejercer el de sufragio, ni optar á cargos públicos. Pueden adquirir bienes en la República, sujetándose á las mismas cargas, ordinarias y extraordinarias á que está sujeta la propiedad de los hondureños. Están exentos del servicio militar, pero no de los cargos concejiles.

Los extranjeros no podrán ocurrrir á la vía diplomática sino en caso de denegación de justicia. No se entiende por tal, que un fallo ejecutariado no sea favorable al reclamante. Si contraviniendo á esta disposición, las reclamaciones de extranjeros no terminasen amistosamente y ocasionasen perjuicios al país, perderán el derecho de habitarlo los extranjeros que las hubiesen intentado.

El Gobierno puede negar la entrada á los extranjeros ó decretar su expulsión, en los casos siguientes:

1.° Cuando padeciesen de enfermedades graves y contagiosas.

2.° Cuando hayan cometido en otra parte delitos graves que no sean castigables en Honduras.

3.° Cuando hayan alterado ó intenten alterar el orden público.

4.° Cuando sean de conducta notoriamente viciada ó perturbadora.

Los extranjeros están sometidos, desde que pisan el territorio de la República, á su jurisdicción criminal; por consiguiente, serán juzgados y penados, con arreglo á la ley local, por todos los delitos que cometan en Honduras.

La extradición sólo podrá otorgarse en virtud de ley ó de tratados, por delitos comunes graves; nunca por delitos políticos, aunque por consecuencia de éstos, hubiere resultado un delito común. La naturalización de un extranjero en el país no le exime de la extradición con arreglo á la ley internacional.

La naturalización queda sin efecto cuando el naturalizado vuelve á residir en el país de su origen por más de dos años.

Modo de adquirir terrenos en Honduras

Para adquirir terrenos nacionales debe presentarse el interesado ó su representante á la Administración de Rentas del departamento en que aquellos están situados, haciendo la denuncia con la correspondiente demarcación y manifestando el deseo de adquirirlos. Dicho funcionario manda instruir averiguación sobre si el terreno denunciado es de propiedad nacional, y probada ésta, ordena se mida por un Agrimensor, y en seguida decreta la venta en asta pública. El denunciante tiene derecho á ser preferido en ella por el tanto mayor que resulte en la puja.

Para determinar el punto de partida de la subasta, los terrenos se dividen en las siguientes clases:

1.ª Terrenos que se encuentren á 20 kilómetros del mar, de un ferrocarril construido ó en construcción, de un río ó lago navegable;

los que siendo propios para la agricultura se encuentren á igual distancia de una ciudad importante, de una gran empresa minera ó de un camino carretero que conduzca hasta la costa, y los lotes reservados al Gobierno en las concesiones que éste hace.

2.ª Terrenos propios para la agricultura en otros lugares que los anteriores y los que estén poblados de bosques.

3.ª Terrenos de cualquiera otra clase que los dichos, situados á 20 kilómetros de una ciudad importante y de una gran empresa minera ó á 4 kilómetros de un camino carretero que comunique con la costa.

4.ª Terrenos que sólo sirven para la crianza de ganado.

El punto de partida para la subasta es de $ 4.00 para los terrenos de primera clase, de $ 3.00 para los de segunda, de $ 2.00 para los de tercera y de $ 1.00 para los de cuarta, por hectárea.

La certificación del expediente creado para la venta, con los documentos de pago del valor del terreno y registro correspondiente, constituyen el título de propiedad.

El Gobierno se reserva el derecho de no vender los terrenos nacionales del litoral de ambos mares hasta dos leguas al interior, lo mismo que el de las islas y cayos, cuando no lo crea conveniente á los intereses nacionales; pero en tales casos puede darlos en arriendo, como lo hemos visto cuando se trató de los cortes de madera.

Pueden también los extranjeros adquirir terrenos nacionales gratuitamente, con tal de que los dediquen al cultivo del café, cacao, hule, vainilla, índigo, caña de azúcar, algodón, vid, olivo, ramío, enequén, banano, plátano, cocos y pastos. El modo de adquirirlos es semejante al descrito para la compra, salvo los trámites de subasta y pago que se omiten.

Los que se dediquen á la agricultura y á la ganadería gozan de exención de impuestos fiscales y municipales para la maquinaria, herramienta y materiales de construcción que importen, así como para los animales que destinen á mejorar la raza y para toda clase de semillas.

Los terrenos municipales no son enagenables, pero pueden obtenerse en arriendo, pagando un módico impuesto á las Municipalidades anualmente.

Los terrenos ya apropiados por particulares, pueden adquirirse desde $ 5.00 hasta 100.00 por manzana, según su situación y fertilidad.

Modo de adquirir minas

Los extranjeros pueden adquirir minas en la República de Honduras al igual de los hijos del país.

Son de libre adquisición, por los particulares, las minas del Estado, cualquiera que sea su origen y la forma de su yacimiento, ya estén en terrenos de propiedad particular, nacional ó municipal, con excepción de las de azúfre, salitre, carbón y demás fósiles, cuya explotación se hará por contratas con el Gobierno. Así mismo son de libre aprovechamiento las arenas auríferas y estaníferas, y cualesquiera otras producciones minerales de los ríos y placeres, siempre que se encuentren en terrenos eriales de cualquier dominio; sin embargo, cuando la explotación se hiciere en establecimientos fijos, se formarán pertenencias mineras.

La ley concede la propiedad perpetua de las minas á los particulares, bajo la condición de pagar anualmente $ 5.00 por cada hectárea de la extensión superficial que comprendan, y sólo se entiende perdida esa propiedad y devuelta al Estado, por la falta de cumplimiento de aquella condición.

La facultad de catar y cavar en tierras de cualquier dominio para buscar minas, puede ejercerse libremente en terrenos no cerrados ó que no estén dedicados al cultivo; para hacerlo en los cultivados, se necesita licencia del dueño ó de su administrador, y en caso de negativa, la del Juez de Letras del lugar, previa audiencia de los interesados.

Nadie podrá adquirir, á título de descubridor, registrador ó concesionario, más de tres pertenencias mineras en un mismo creadero mineral, pero cualquiera persona puede adquirir, por otros títulos, las que quisiere, sin limitación alguna. El descubridor de mina debe hacer la manifestación de su hallazgo ante el Juez de Letras del distrito respectivo, expresando su nombre, las señales más características del sitio donde se encuentra la cata, pozo ó labor donde halló el mineral, del que acompañará muestra, la designación de su especie y el nombre que quiera dar á cada una de las tres pertenencias á que tiene derecho. Deberá expresar también si es descubridor en cerro virgen ó en cerro ya conocido. El Juez toma nota del denuncio en el registro de la oficina, y lo manda publicar en un periódico del departamento, si lo hay ó en carteles, por tres veces, una cada diez días. Mientras tanto, y en el plazo de 90 días, está obligado el solicitante á poner á descubierto el filón ó veta de su descubrimiento, alinderándolo provisionalmente con mojones colocados en cada uno de sus extremos. En seguida deberá ratificar su registro por medio de un pedimento dirigido al Juez, en el que expresará las circunstancias de la mina, sus rumbos y la extensión expresada en hectáreas que ella comprende. Las referidas diligencias servirán de título provisional hasta que se constituya el definiti-

vo por la mensura de las pertenencias que se haga por orden judicial. No habiendo recaído contradicción en la solicitud de mensura, ó resuelta por sentencia definitiva á favor del solicitante, el Juez ordenará que se proceda á ejecutar la medida con los requisitos legales. Practicada ésta y aprobada judicialmente, será inmutable, y constituirá el título de propiedad definitivo de la mina, sin que pueda ser impugnada sino por error pericial constante de la misma acta en que se consignó, ó por razón de fraude ó dolo, todo debidamente alegado y comprobado ante el mismo Juez.

El propietario de mina es dueño exclusivo dentro de los límites de su pertenencia y en toda la profundidad, de todas las sustancias minerales que existiesen ó se encontrasen en ella.

La propiedad minera que caduque por falta de pago de la patente, se subasta por el Juez, previa declaratoria de caducidad, adjudicándola al mejor postor, con la condición de continuar pagando la respectiva patente. Del importe del remate se retendrá para el Fisco la cantidad adeudada, que será la menor postura aceptable, y el resto, con deducción de las costas, se devolverá al concesionario anterior. Este podrá suspender el remate pagando el doble de lo adeudado. No habiendo postores, el Juez mandará archivar las diligencias, para el caso de que llegue á presentarse alguno pidiendo se abra de nuevo el remate. Pasados cinco años, quedará franco el terreno y denunciable por cualquier interesado, salvo que éste prefiera rematar la propiedad, pagando el impuesto adeudado en dicho término.

Los mineros gozan, por ley de 18 de noviembre de 1882, de las franquicias siguientes: la de exportar, libre de derechos, el metal que benefician, oro, plata, cobre, etc.; la de introducir máquinas de toda clase, destinadas á sus empresas, como las de extraer metales, trabajar hierro y acero, aserrar madera y demás que necesiten; bombas para extraer agua, palas, martillos, machetes, hachas, barrenos, cuñas, piedras de afilar, instrumentos para máquinas, hornos, yunques; pólvora de todas clases, fulminantes y sus apéndices para producir explosión, aceite para alumbrado y para engrasar, materiales en bruto, como acero para barrenos, hierro en planchas ó en barras, fundido ó en forma de arco, clavos, pernos, tornillos, tubos de hierro, bronce, cobre, plomo ó gutapercha; cerraduras y visagras, cuerdas de acero, hierro, cáñamo ú otro material; planchas de cobre, puras ó laminadas, de plata y cobre en barras, para fundir; bronce, estaño, plomo, azogue, ó cualquier otro metal necesario para los trabajos; diamantes en bruto ó con dientes, barrenos de diamante para taladrar roca; materiales para ensayar brozas, crisoles, hornillos para fundir, sustancias químicas para combinación y análisis, ó para

moler y extraer de las brozas el metal que contengan; basijas de vidrio para operaciones químicas; velas esteáricas ó de esperma, tiendas de tela, etc.

Los empresarios de minas hacen suyas las maderas que están dentro de la zona concedida y pueden extraer para los usos de la misma, maderas de cualquier terreno nacional ó ejidal, sin otra restricción que pedir permiso para ello al Gobiorno ó al Municipio respectivo. Asimismo pueden aprovechar las aguas de sus pertenencias ó de terrenos nacionales ó ejidales, como fuerza motriz ó de cualquiera otra manera que sea útil á la empresa.

Para emprender trabajos de minería en grande escala, podrán solicitarse del Poder Ejecutivo, zonas mineras que no excedan de mil hectáreas, y serán concedidas dichas zonas en la extensión proporcionada á los medios con que cuenta el solicitante para establecer la explotación.

No pueden ser más liberales las concesiones que la República de Honduras hace á todos los que quieran explotar su riquísimo subsuelo; el día, pues, que los capitalistas extranjeros quieran aprovecharlas, montando empresas semejantes á la *New York and Honduras Rosario Mining C.°*, americana, y á la *Aramecina Gold and Silver Mining C.°*, inglesa, la producción mineral de este país será de primer orden, dadas las condiciones que atrás hemos descrito, pepeculiares del país.

Por no hacer más extensas estas indicaciones, no insertamos una lista de las minas descubiertas y adjudicadas, con expresión de sus dueños y del lugar en que están situadas. Nos limitamos á poner á continuación, por grupos de clase y reducidas á cifras, las minas ya apropiadas en Honduras:

Departamento de Tegucigalpa.—De oro, 5; de oro y plata, 55; de plata, 224; de plata y plomo, 3; de plata, cobre y plomo, 2; y de cobre, 3.

Departamento de El Paraíso.—De oro, 20; de plata, 14; de oro, plata y cobre, 2; de plata y cobre, 1.

Departamento de Valle.—De oro, 5; de oro y plata, 66; de plata, 18.

Departamento de Comayagua.—De oro, 58; de oro y plata, 9; de plata, 8; de oro, plata y cobre, 18; de oro y cobre, 3; de oro, plata y hierro, 1; de oro, cobre, hierro y plata, 1; de plata y plomo, 1; de cobre, 1.

Departamento de La Paz.—De oro, 1; de oro y plata, 3; de plata y plomo, 2; de plata, 5.

Departamento de Gracias.—De oro y plata, 1; de plata, 2; de ópalos, 3.

Departamento de Copán.—De oro, 9; de plata, 29; de ópalos, 1.

Departamento de Santa Bárbara.—De oro, 7; de plata, 5.

Departamento de Cortés.—De oro, 5.

Departamento de Yoro.—De oro, 3; de oro y plata, 7; de plata, 5; de cobre, 1.

Departamento de Colón.—De oro y plata, 2; de plata, 3; de plomo y zinc, 1; de níkel, 1; de hierro, 1; y de plomo, 1.

Repetimos que de este número no se trabajan sino unas pocas minas, y por tanto es sumamente fácil para los capitalistas extranjeros adquirir el resto en favorables condiciones.

Prensa nacional

En la capital de la República se publica *La Gaceta*, órgano oficial del Gobierno, en que se sancionan las leyes y todos los acuerdos del Poder Ejecutivo. Durante las sesiones del Congreso, que duran de enero á marzo, se edita el *Boletín Legislativo*, que inserta el extracto de las sesiones. Bisemanalmente se publica la *Gaceta Judicial*, órgano de la Corte Suprema de Justicia, en que ven la luz los acuerdos y resoluciones más importantes de ésta.

Con auxilio del Gobierno se publican en Tegucigalpa el diario *El Día*, que redacta el escritor y poeta don Juan Ramón Molina, y el trisemanal *El Republicano*, que redacta el General don Fernando Somoza Vivas.

Como empresa particular y con el favor del público, se edita en la capital el *Diario de Honduras*, propiedad del Coronel don José María Valladares. Tiene siete años de existencia y es el periódico de mayor circulación en el país.

En Tegucigalpa es digno de especial mención, el periódico literario *Revista Nueva*, el cual se ha conquistado la más alta reputación en todo el Continente, por el exquisito gusto artístico con que está redactado por el joven poeta don Froilán Turcios, cuyo nombre es ya universal.

También se publican en la capital las revistas especiales, *La Regeneración* y la *Revista Médico Quirúrgica*; la primera, de carácter sociológico, es órgano de la asociación juvenil del mismo nombre, y la segunda, de los estudiantes de medicina.

En los departamentos se publican: en Choluteca, *El Pacífico*; en Comayagua, *La Voz del Pueblo*; en San Pedro Sula, *El Periódico*

del Norte y *La Opinión del Pueblo*; en La Ceiba, *El Diarito* y *El Imparcial*, y en Santa Bárbara, *La Epoca*.

Suelen fundarse periódicos para propagandas especiales, particularmente de carácter político. En períodos electorales, el número de periódicos ordinariamente se duplica.

Carácter de los habitantes

A pesar de lo heterogéneo de las razas que han contribuido á formar la población actual de Honduras, hay un carácter general ó nacional, cuyos principales distintivos son: la honradez, la hospitalidad y el amor á la familia y á la patria.

La honradez del pueblo se nota en dos hechos, que merecen mencionarse. Hay numerosos individuos que se dedican á servir de correos de particulares, sin estar sujetos á matrícula ni á inscripción alguna, y á quienes pueden confiarse las mayores cantidades posibles para trasportarlas á cualquier distancia en el país. Hasta hoy no se ha dado el caso de que un correo haya robado la cantidad encomendada. Asimismo las empresas mineras remiten á los puertos los productos obtenidos, por medio de cargas de mulas, sin escolta alguna, y no se ha dado tampoco el caso de que hayan sido robados.

Tachan de indolente al hondureño, y este es un reproche injusto, porque indolentes hay en todas partes y no son los que predominan; basta, para convencerse de esa injusticia, visitar las minas en explotación, las sementeras que se hacen en todos los departamentos, ver las crianzas y acarreo de ganado que se realizan y observar las otras manifestaciones de actividad en el trabajo, de que da pruebas constantes el hijo del país.

A la verdad, es poco emprendedor, pero eso se debe á que, por el escaso desarrollo social, carece todavía de apremiantes necesidades. Los benignos climas de que goza y la exhuberancia de la naturaleza, le permiten satisfacer con poco trabajo sus necesidades. Otra causa principal retarda el desenvolvimiento de la actividad en Honduras, la falta de vías de comunicación; y tanto es así, que en la costa atlántica, donde esas vías se facilitan por el mar, la actividad es cada día más grande y creciente el progreso agrícola y comercial.

Consideraciones generales

Las frecuentes revoluciones que han afligido á los países latino-americanos desde su independencia, son la causa principal del descrédito en que han caído la mayor parte de ellos.

Algunos, sobre todo, gozan de la funesta fama de vivir en perpetuo movimiento armado. Honduras se cuenta en este número, injustamente sin embargo, porque ha tenido, como las demás Repúblicas de Centro-América, prolongados períodos de paz. No obstante, la mala fama la sigue siempre, procediendo de allí, que el capital y la inmigración se mantengan alejados de su territorio, y más todavía, que el periodismo y hasta la ciencia se hayan abstenido y abstengan á la vez de mandar exploradores que estudien y hagan conocer al mundo los variados y valiosísimos recursos que á manos llenas brinda la naturaleza en este privilegiado suelo.

Por eso permenece este país casi ignorado y fuera de la corriente del alto progreso humano. Los inapreciables trabajos que respecto de él han publicado Squier, Wells y otros viajeros, sólo sirven para adornar las bibliotecas en el extranjero, no para llamar la atención hacia el rico y privilegiado suelo, porque como hemos dicho, predomina la universal preocupación de que este es un país invivible por sus continuas revoluciones, donde ni el inmigrante ni el capital pueden encontrar garantías y campo abonado por el orden, para el trabajo.

Revoluciones las ha habido en Honduras, pero también las ha habido en Chile, la Argentina, el Brasil y México; sin embargo estos países prosperan, progresan de todas maneras, siendo anchurosos campos, en donde el capitalista y el trabajador del viejo mundo encuentran amplia remuneración y un porvenir tan lisonjero como no lo ofrecen ya ni los Estados Unidos de América, en donde la lucha por la existencia es tan encarnizada como en los más viejos y más explotados países del Continente europeo, y en donde ya tienen asiento la muerte por el hambre y sus fatídicos cortejos, el socialismo y el anarquismo.

Honduras, repetimos, colocada por su admirable posición geográfica á las puertas de Estados Unidos y de Europa, permanece desconocida, á pesar de sus salubres climas, sus bastos y fértiles campos, propicios á la más variada agricultura, sus montañas que encierran los más valiosos metales y las más apetecidas piedras preciosas, sus inmensos bosques, ricos en las más útiles maderas, plantas medicinales é industriales; ¿y todo, por qué? por lo que hemos dicho: porque generalmente se cree que en su suelo las revoluciones son fuego destructor que abrasan los campos, hacen desaparecer las ciudades y convierten en montón de ruinas las más florecientes empresas. Esta creencia es muy exagerada, pues las revoluciones no son hoy la vida normal de Honduras, como aconteció en épocas remotas; las hay, por excepción, á largos plazos y ordinariamente por motivos

justos, como expresión de la lucha de la sociedad por constituirse y conquistar mayor grado de libertad; y cuando ocurren, no son tan estragosas como lo pregona la mala fama. Sobre todo, la propiedad extranjera es respetada y garantizada en esos movimientos revolucionarios, tanto por el Gobierno constituido, cuanto por los rebeldes; basta á cualquier ciudadano de otra nación, por remoto que sea el lugar en que se encuentre en Honduras, izar su bandera patria para darse garantías personales y darlas á su propiedad. Pruebas fehacientes de ello son la empresa minera de la *New York and Honduras Rosario Mining C.°*, en San Juancito, establecida hace 23 años, la cual nunca ha interrumpido sus trabajos por causas de disturbios revolucionarios, y toma cada año mayor incremento, siendo sus utilidades valuables en millones; la *La Aramecina Gold and Silver C.°*, de la cual podemos decir cosa análoga; el lavadero de oro del ciudadano americano don Federico Bell, siempre en prosperidad y progreso, no obstante las mismas revoluciones, y en fin, las muchas empresas de extranjeros establecidos en el país, que prosperan y jamás han sido víctima de las guerras.

Las empresas mineras, agrícolas y comerciales de los señores J. Rössner & C.°, G. Bähr, A. Bernhard, R. Streber, N. Cornelsen, F. Werling, súbditos alemanes; Fasquell, Abadíe, Berlíoz, Uhler & Cía., ciudadanos franceses; Hunt, Alger, Clank & C.°, norteamericanos; Panting, Campbell, Binney, Coplain, Girbal, súbditos ingleses; Cabús, Gosst, Juliá, súbditos españoles; Pizzati, súbdito italiano; Quinchon Leon & Cía., chinos; Agurcia & Cía., Daniel Fortín & hijo, Santos Soto, Jesús Estrada, Jacob Estrada, P. Bonilla & Cía., Próspero Inestroza, Samuel Laínez, Zelaya & hermanos, C. Velásquez, Planas, Córdova & Lara, D. Galindo, López & Zambrano, Gamero, Midence, Sánchez, C. Alvarado, Margarito López, Pineda, Urquía, Chacón, Arrellano, Buezo, J. M. Fiallos, M. Paz, etc., etc., ciudadanos hondureños, están demostrando que si las revoluciones son una rémora, no lo son al grado que se cree, para aquellos que con perseverancia, inteligencia y actividad, se dedican á sus negocios, sin mezclarse en las contiendas de los partidos políticos.

Ha habido sí, un grave mal, peor que todas las revoluciones, y este ha sido la legión de especuladores que han adquirido concesiones de las que se han servido ó han intentado servirse, para levantar rápidas fortunas, basadas en la explotación de la ignorancia, cuyo capital en muchas ocasiones, ha consistido no más en su audacia, en su propia mala fe y en la credulidad de los pobres engañados; ejemplo, el ferrocarril interoceánico, que habiendo comenzado en 1867 á ser la más infame explotación, ha continuado siendo el caballo de

batalla de los especuladores y la más abundante fuente de descrédito para el país.

Si Honduras es un tanto conocido en los mercados de Londres y París, lo es, más que por sus riquezas naturales, por aquella escandalosa explotación que llaman los especuladores deuda hondureña; y la verdad en el fondo es que si existe deuda, es de los especuladores que abusivamente la contrajeron, y no de la nación que fué juguete de su perfidia, pues los fondos que se levantaron en los mercados europeos, con el pretexto del ferrocarril interoceánico de Honduras, en vez de servir para construirlo, fueron estafados en su mayor parte, por individuos que si hoy arrastran en Francia, Inglaterra y España magníficos carruajes, y habitan suntuosos y regios palacios, deberían arrastrar la cadena del presidario y estar recluidos en las cárceles.

Tiempo es ya de desvanecer la leyenda respecto á Honduras; tiempo es ya de rehabilitar este país tan postergado; tiempo es ya de que se disipen las densas tinieblas que lo cubren, y que aparezca tal como es, que entre á figurar en el concierto de los países civilizados y que con sus múltiples y extraordinarios elementos, venga á contribuir al bienestar y al progreso de la humanidad, en la digna escala que está llamado á hacerlo.

La última revolución

Decíamos en el artículo anterior que hoy día no son tan frecuentes las revoluciones en Honduras, y que sólo se realizan de tarde en tarde, ya no por el espíritu de caudillaje de época remota, sino por movimientos generales de opinión que llevan en mira ampliar la libertad y cimentar las instituciones.

En efecto, desde 1894, en que el país se movió contra un régimen despótico, que había sofocado todas las libertades, no había habido otra revolución que la que se verificó en el mes de febrero último, pues la intentona de Enrique Soto, en 1897, no fué secundada, lo que prueba nuestto aserto de que la nación sólo se lanza á la guerra, en la actualidad, por una causa grave que conmueva la opinión general y no por seguir á un agitador cualquiera.

Prueba más clara todavía de ello, es el último movimiento revolucionario. El pueblo había electo, en octubre de 1902, para Presidente de la República, al ciudadano General don Manuel Bonilla; pero trató de frustrarse la voluntad nacional por unos cuantos ambiciosos, adueñados de los elementos oficiales y que lograron, con ellos,

formar una ficticia mayoría en el Congreso, llamado á calificar la elección del Presidente Bonilla. Ese Congreso declaró nula dicha elección y eligió á otro individuo que no era el designado por el pueblo ni gozaba de sus simpatías, hiriendo de este modo el sentimiento popular y vulnerando el más sagrado derecho de un país de instituciones republicanas, el sufragio. Entonces la nación, en su gran mayoría, se lanzó en armas para restablecer el orden constitucional, subvertido por unos pocos, amparados por el Poder Público.

Restablecido el orden constitucional, el país volvió inmediatamente á la calma y la paz es un hecho.

Esto demuestra nuestra tesis, que en Honduras ya no son posibles las revoluciones llevadas á cabo por el caudillaje, sino aquellas que nacen de un movimiento general de opinión, basado en el amor á la libertad y á las instituciones establecidas.

En consecuencia, las revoluciones se alejan cada día más y la paz tiende á ser estable.

Siendo esto así, el desarrollo del país irá en aumento día por día y sus excepcionales riquezas serán cada vez más explotadas, con lo cual se abrirá extenso campo al capital extranjero, que, como ya queda dicho, encuentra en Honduras la más halagüeña remuneración y todo género de garantías, pues aun durante los períodos revolucionarios, es respetado hasta en los lugares más remotos del país.

Conclusión

Este trabajo se ha hecho por disposición del señor Ministro de Fomento, basándolo sobre el que publicó en 1897, una comisión del Gobierno de la República francesa, que exploró el país en aquel año, compuesta por los señores Enrique G. Bourgeois y Manuel Lemus.

La Dirección General de Estadística, siguiendo la iniciativa ministerial, se ha limitado á ampliar aquel informe en los puntos que ha tenido por conveniente, á sustituir sus datos por los más nuevos y á dar algunas otras noticias recogidas después de la publicación de aquel documento.

Esperamos que este folleto será útil á los visitadores de la Exposición Universal de San Luis, que buscan nuevos mercados y campo nuevo para emprender, sobre todo á los activos ciudadanos de los Estados Unidos de América, quienes no deben olvidar que la mayor parte del comercio de Honduras se hace con ellos, y que ese comercio está llamado á ensancharse cada día más por la proximidad de las costas hondureñas á las americanas.

Personal del Gobierno

Poder Ejecutivo

Presidente	Gral.	Manuel Bonilla.
Vicepresidente	—	Miguel R. Dávila.
Ministro de Gobernación	—	Dionisio Gutiérrez.
— — Relaciones Exteriores	Lic.	Mariano Vásquez.
— — Guerra	—	Sotero Barahona.
— — Hacienda	Gral.	Saturnino Medal.
— — Justicia é Instrucción Pública	—	Miguel R. Dávila.
— — Fomento y Obras Públicas.	Lic.	Alberto Membreño.
Subsecretario de Gobernación	Don	Froilán Turcios.
— — Relaciones Exteriores	—	Augusto Coello.
— — Guerra	Lic.	Jerónimo J. Reina.
— — Hacienda	Don	Carlos L. Mazier.
— — Justicia é Instrucción Pública	—	Rosendo Contreras V.
— — Fomento y Obras Públicas	Lic.	Emilio Mazier.
Director General de Rentas	Cnel.	Pilar M. Martínez.
Tesorero —	Lic.	Justo Gómez Osorio.
Contador Mayor	Cnel.	Rafael López.
Fiscal General de Hacienda	Lic.	Ricardo López.
Director — — Correos	Don	César Lagos.
— — — Telégrafos	Cnel.	Celso Matamoros.
— — — Estadística	Dr.	M. C. Matus.
Jefe del Estado Mayor	Cnel.	Eligio Herrera.
Director General de Policía	—	Lee Christmas.
— de la Biblioteca y Archivo Nacionales	Lic.	Esteban Guardiola.
Rector de la Universidad Nacional	—	Pedro J. Bustillo.

Decano de la Facultad de Derecho........	Lic.	Trinidad Ferrari.
— — — — — Medicina.......	Dr.	Diego Robles.
Director de la Escuela de Artes y Oficios	Don	Julio Villars.
— — — Tipografía Nacional.......	—	Rafael Maradiaga.
— — Litografía Nacional........	—	Hipólito Cano.
— del Instituto Nacional............	—	Pedro Nufio.
Comandante del Puerto de Amapala	Gral.	Salomón Ordóñez.
— de Puerto Cortés..............	—	Fidel Bulnes.
— — La Ceiba....................	—	Félix Martínez.
— — Trujillo........	Cnel.	J. Eudoro Ordóñez.
— — Roatán.......................	—	J. M. Herrera.
Gobernador Político del departamento de Tegucigalpa.......	Gral.	Alfonso Gallardo.
— — del departamento de Choluteca	Don	Jesús B. Guillén.
— — del departamento de Valle......	—	Fausto Molina.
— — del departamento de Yoro...............	Gral.	Remigio Benegas.
— — del departamento de Olancho............	Don	Jorge Gómez.
— — del departamento de Cortés......	Cnel.	J. D. Portocarrero.
— — del departamento de Santa Bárbara...	Lic.	Audato Muñoz.
— — del departamento de Intibucá...........	Cnel.	Calixto Marín
— — del departamento de Colón.........	Don	C. C. Padilla.
— — del departamento de Atlántida.........	—	Constantino Córdova.
— — del departamento de El Paraíso.........	—	Marcial Maradiaga.
— — del departamento de Copán	Dr.	Eduardo Hernández.
— — del departamento de Comayagua.......	Lic.	Ricardo Maldonado.
— — del departamento de Gracias............	Don	M. J. Jordán.
— — del departamento de La Paz............	—	R. López Padilla.

Poder Judicial

Corte Suprema de Justicia

Presidente	Lic.	Trinidad Ferrari.
Magistrado propietario	—	Francisco Escobar.
— —	—	Manuel Villar.
— —	—	Leandro Valladares.
— suplente	—	Trinidad Fiallos S.
— —	—	Alberto A. Rodríguez
Fiscal propietario	—	Crescencio Gómez.
— suplente	—	Jerónimo Zelaya.
Secretario	Don	Carlos Rodríguez Z.

Corte de Apelaciones de Tegucigalpa

Sala de lo Civil:— Presidente	Lic.	Antonio R. Reina.
Magistrados propietarios	—	Carlos H. Reyes.
— —	—	Domingo Zambrano.
— suplentes	—	Camilo T. Durón.
— —	—	F. Alberto Mendoza.
Fiscal	—	Pedro Zúniga R.
Sala de lo Criminal:—Presidente	Lic.	E. Martínez López.
Magistrados propietarios	—	Felipe Cálix.
— —	—	Tiburcio Carías A.
— suplentes	—	Buenaventura Zepeda
— —	—	Manuel A. Reina.
Fiscal	—	Pedro Zúniga R.

Corte de Apelaciones de Comayagua

Presidente	Lic.	Julián Cruz.
Magistrados propietarios	—	Francisco Inestroza.
— —	—	Federico J. Flores.
— suplentes	—	Fernando P. Cevallos
— —	—	Nicolás C. Carranza.
Fiscal	Don	Laureano Campos h.

Corte de Apelaciones de Santa Bárbara

Presidente	Lic.	Alberto C. Licona.
Magistrados propietarios	—	Raimundo Rodríguez

Magistrado propietario	....	—	Federico Boquín.
— suplentes	....	—	Audato Muñoz.
— —	....	—	Antonio Madrid.
Fiscal	....	Don	Fidel Bú D.

Poder Legislativo

Omitimos la lista de los Diputados que lo forman, porque habiendo sido renovados recientemente, aun no se ha calificado su elección.

Centros de información en Honduras

Ministerio de Fomento y Obras Pblics. Dirección General de Estadística......	Tegucigalpa (Honduras)

Personas que pueden informar sobre comercio

Daniel Fortín.................................... Agurcia & C.ª .... Santos Soto & C.ª . ... Ricardo Streber.......... .... P. Bonilla & C ª .... Federico Werling.................. ..... Pablo Uhler & C.ª	Tegucigalpa (Honduras)

Personas que pueden informar sobre minas

Rafael López.................................. .. Doctor Rafael Fiallos... .... E. A. Burke.................................... Doctor R. Fritzgartner.................. . Ricardo Streber........................ .. Santos Soto...................................... Daniel Fortín.................................... Urbano Ugarte....... ... . Federico Ordóñez................	Tegucigalpa (Honduras)
E. C. Fiallos....................................	Danlí (Honduras)

Personas que pueden informar sobre agricultura

Doctor Diego Robles..................... José María Agurcia.........	Tegucigalpa (Honduras)
Sotero Barahona........ .... Jesús B. Guillén.	Choluteca (Honduras)
E. C. Fiallos.................................... M. Gamero.........	Danlí (Honduras)
Jesús Arellano...................	Marcala (Honduras)

Centros de información en el Exterior:

Los Cónsules de la República.

Obras que pueden consultarse

Anuario Estadístico, 1889; Antonio R. Vallejo. -Tegucigalpa.
The Statemen's Year Book.—London.
Foreign Office.—Anual Series.—London.
Honduras Bulletin.—Bureau of the American Republics.— Washington, E. U. S.
Squire, E G. -New York.—(Notes of Honduras)
Bates, H. W.—Central and South America, 1882.—London.
Charles, C.—Honduras and Chicago, 1890
Reclus, E.—Geographie Universelle. —Volume 6.—París.
Fiallos, E. C.—Sketch of Central America.
Froebel, J.—Seven years travel in Central America.—London, 1853.
González, D.—Geografía de Centro América.—Guatemala.
Rivas, V. —Geografía de Centro America.—Guatemala.
Lombard, F.—The New Honduras.—New York.
Marr, W.—Reise nach Central America.—Hamburg.
Pelletier, E. -Honduras et ses ports.—París.
Reichardt, M.—Centro América.—Braunschweig.
Report of the Council of the Corporation of Foreign Bondholders.—London.
Scherzer, R.—Wauderungen durch die Mittelamerikauischen Freisttaten, Nicaragua, Honduras and El Salvador.—Braunschweig.
Soltera, M. A.—Lady's Ride across Spanisch Honduras.—London.
Guillén, E.—División Político Territorial, Estadística.—Tegucigalpa, 1896.
Bancrofft.—History.—Honduras.
Vallejo, A. R.—Historia de Honduras.—Tegucigalpa.





